

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G
CP/ACTA 1460/05
11 enero 2005

ACTA
DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA
EL 7 DE MAYO DE 2005

Aprobada en la sesión del 22 de noviembre de 2006

ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión.....	1
Representación del Consejo Permanente asistirá a sesión del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas relativo a la situación en Haití.....	2
Aprobación del proyecto de orden del día	2
Trágico incendio ocurrido en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, el 30 de diciembre de 2004	3
Tragedia ocurrida el 26 de diciembre de 2004 en el Océano Índico	3
Homenaje a la memoria de Shirley Chisholm, primera mujer de ascendencia Afro-Americana elegida al Congreso de los Estados Unidos	4
Homenaje a la memoria del doctor Kenneth Rattray, ex Procurador General de Jamaica y Relator General de la Conferencia sobre el Derecho del Mar de las Naciones Unidas	4
Palabras de reconocimiento al Representante de Panamá, al llegar al término de su mandato como Presidente del Consejo Permanente	5
Palabras del Representante del Paraguay al asumir la Presidencia del Consejo Permanente.....	6
Situación en Haití: Fortalecimiento de la democracia.....	6
Plan de Trabajo del Centro de Estudios de Justicia de las Américas para el año 2005	29
[Receso]	
Presentación del Plan de Trabajo del Consejo Permanente para el período enero a marzo de 2005.....	35
Fecha, sede y temario de la Reunión de Expertos sobre Cooperación con respecto a la negación de acogida a funcionarios corruptos y a quienes los corrompen, su extradición y el no ingreso y la recuperación de activos y bienes originados en actos de corrupción y su restitución a sus legítimos propietarios	36
[Aprobación del proyecto de resolución]	38

	<u>Página</u>
Situación en Nicaragua.....	38
Anuncio de la Delegación de la Argentina sobre la presentación de un proyecto de resolución	43
Comunicado de prensa emitido por el Gobierno de la Argentina sobre las islas Malvinas	44
Proyecto de la Cátedra de las Américas.....	45
Anuncio del Secretario General Interino sobre nombramientos a altos cargos de la Secretaría	46

ANEXO

RESOLUCIÓN APROBADA:

CP/RES. 875 (1460/05), Fecha, sede y temario de la Reunión de Expertos sobre cooperación con respecto a la negación de acogida a funcionarios corruptos y a quienes los corrompe, su extradición y el no ingreso y la recuperación de activos y bienes originados en actos de corrupción y su restitución a sus legítimos propietarios.....	47
--	----

DOCUMENTOS CONSIDERADOS EN LA SESIÓN
(SE PUBLICAN POR SEPARADO)

CP/doc.3971/05 corr. 1, Segundo informe trimestral del Secretario General sobre la situación en Haití, de conformidad con la resolución AG/RES. 2058 (XXXIV-O/04)

CP/doc.3972/05, Plan de Trabajo del Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA) para el 2005

CP/doc.3973/05, Proyecto: Plan de Trabajo del Consejo Permanente enero-marzo 2005

CP/CAJP-2229/04, Proyecto de Resolución del Consejo Permanente. Fecha, sede y temario de la Reunión de Expertos sobre cooperación con respecto a la negación de acogida a funcionarios corruptos y a quienes los corrompen, su extradición y el no ingreso y la recuperación de activos y bienes originados en actos de corrupción y su restitución a sus legítimos propietarios

CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 11 DE ENERO DE 2005

En la ciudad de Washington, a las diez y veinticinco de la mañana del martes 11 de enero de 2005, celebró sesión ordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Presidió la sesión el Embajador Manuel María Cáceres, Representante Permanente del Paraguay y Presidente del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajador Joshua Sears, Representante Permanente del Commonwealth de las Bahamas y Vicepresidente del Consejo Permanente
Embajadora Sonia Merlyn Johnny, Representante Permanente de Santa Lucía
Embajador Esteban Tomic, Representante Permanente de Chile
Embajador Juan Enrique Fischer, Representante Permanente del Uruguay
Embajadora Lisa Shoman, Representante Permanente de Belice
Embajador Ellsworth I. A. John, Representante Permanente de San Vicente y las Granadinas
Embajador Izben C. Williams, Representante Permanente de Saint Kitts y Nevis
Embajador Paul D. Durand, Representante Permanente del Canadá
Embajador Rodolfo Hugo Gil, Representante Permanente de la Argentina
Embajador Salvador E. Rodezno Fuentes, Representante Permanente de Honduras
Embajadora Marina Annette Valère, Representante Permanente de Trinidad y Tobago
Embajadora Carmen Marina Gutiérrez Salazar, Representante Permanente de Nicaragua
Embajadora María Tamayo Arnal, Representante Permanente de Bolivia
Embajador John F. Maisto, Representante Permanente de los Estados Unidos
Embajador Bayney R. Karran, Representante Permanente de Guyana
Embajador Alberto Borea Odría, Representante Permanente del Perú
Embajadora Abigail Castro de Pérez, Representante Permanente de El Salvador
Embajador Jorge Eduardo Chen Charpentier, Representante Permanente de México
Embajador Gordon Valentine Shirley, Representante Permanente de Jamaica
Embajador Aristides Royo, Representante Permanente de Panamá
Embajador Duly Brutus, Representante Permanente de Haití
Ministra María Clara Isaza Merchán, Representante Interina de Colombia
Embajador Luis Guardia Mora, Representante Interino de Costa Rica
Ministro Consejero Carlos José Middeldorf, Representante Interino del Brasil
Ministra Consejera Mayerlyn Cordero, Representante Interina de la República Dominicana
Ministro Consejero Starret D. Greene, Representante Alterno de Antigua y Barbuda
Consejero Rabinder Lala, Representante Alterno de Suriname
Embajador Nelson Pineda Prada, Representante Alterno de Venezuela
Embajador Juan León Alvarado, Representante Alterno de Guatemala
Ministro Jaime Augusto Barberis Martínez, Representante Alterno del Ecuador
Tercera Secretaria Judith Anne Rolle, Representante Alternas del Commonwealth de Dominica
Primera Secretaria Heidi McLeod, Representante Alternas de Barbados

También estuvo presente el Secretario General Interino, Embajador Luigi R. Einaudi, Secretario del Consejo Permanente.

REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO PERMANENTE ASISTIRÁ A SESIÓN DEL CONSEJO DE SEGURIDAD DE LAS NACIONES UNIDAS RELATIVO A LA SITUACIÓN EN HAITÍ

El PRESIDENTE: Buenos días. Una vez comprobado el quórum reglamentario, declaro abierta la sesión ordinaria del Consejo Permanente, que ha sido convocada el día de hoy por excepción a fin de permitir a la Organización responder a la invitación para asistir el día de mañana a una sesión de debate abierto convocada por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas para tratar el tema de Haití.

La República Argentina, en la persona de su Canciller Rafael Bielsa, ejerce durante el mes de enero la Presidencia del Consejo de Seguridad. He pedido al Vicepresidente del Consejo asumir la Representación del Consejo en dicha sesión ya que, en mi condición de Presidente del Consejo, he de presidir la sesión extraordinaria de este cuerpo que se realizará mañana a la tarde. El Vicepresidente y el Secretario General Interino viajarán a Nueva York mañana. Agradezco la comprensión de los distinguidos miembros de este Consejo.

APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

El PRESIDENTE: La sesión del día de hoy ha sido convocada para considerar los asuntos que figuran en el proyecto de orden del día, documento CP/OD.1460/05, documento que someto a la aprobación del Consejo.

[El proyecto de orden del día contiene los siguientes puntos:

1. Situación en Haití: Fortalecimiento de la Democracia [AG/RES. 2058 (XXXIV-O/04)] (CP/doc.3971/05 corr. 1)
2. Presentación del Plan de Trabajo del Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA) para el 2005 (CP/doc.3972/05)
3. Presentación del Plan de Trabajo del Consejo Permanente (Enero–Marzo, 2005) (CP/doc.3973/05)
4. “Fecha, Sede y Temario de la Reunión de Expertos sobre cooperación con respecto a la negación de acogida a funcionarios corruptos y a quienes los corrompen, su extradición y el no ingreso y la recuperación de activos y bienes originados en actos de corrupción y su restitución a sus legítimos propietarios” (CP/CAJP-2229/04)
5. Otros asuntos.]

La Presidencia desea informar que, a solicitud de la Misión Permanente de México, el punto referente a la consideración de la nota del Instituto del Niño, documento CP/doc.3964/04 mencionado en el proyecto de orden del día, será considerado en una próxima sesión del Consejo para poder contar con la presencia de la Directora del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), quien hará una presentación sobre el Congreso del Niño celebrado en México.

De no haber observaciones, damos por aprobado el proyecto de orden del día. Aprobado.
TRÁGICO INCENDIO OCURRIDO EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, ARGENTINA,

EL 30 DE DICIEMBRE DE 2004

El PRESIDENTE: Antes de entrar en la consideración de los asuntos del orden del día, en nombre del Consejo y en el mío propio quisiera expresar nuestro pesar por el trágico incendio ocurrido en la República Argentina el 30 de diciembre pasado en la ciudad de Buenos Aires, que causó la muerte de 189 personas y heridas a más de 700 personas. La Presidencia desea informar que, en nombre de los miembros de este órgano, se remitió una carta al excelentísimo señor Presidente de la República Argentina Néstor Carlos Kirchner, expresando nuestros más profundos sentimientos de dolor por las irreparables pérdidas humanas y transmitiendo también las más sinceras condolencias a los familiares de las víctimas de este triste suceso.

Solicito a la sala ponerse de pie para observar un minuto de silencio en memoria de las víctimas del incendio.

[El Consejo Permanente, de pie, observa un minuto de silencio.]

Gracias.

TRAGEDIA OCURRIDA EL 26 DE DICIEMBRE DE 2004 EN EL OCÉANO ÍNDICO

El PRESIDENTE: En estos momentos la Presidencia desea referirse a la tragedia ocurrida el 26 de diciembre en el área del Océano Índico donde el terremoto y los maremotos cobraron la vida de miles de personas. El pasado 6 de enero la Presidencia del Consejo emitió una declaración sobre este tema, la cual he pedido que se haga circular en la sala.

Ha sido motivo de satisfacción notar los múltiples gestos de solidaridad de parte de los Estados Miembros de la OEA y de los Observadores Permanentes, quienes han ofrecido asistencia financiera y/o técnica a las naciones afectadas por el desastre natural, algunas de las cuales, como India, Sri Lanka y Tailandia, son Observadores Permanentes ante la OEA.

En un mundo tan interdependiente, lo que afecta a algunos puede afectar a muchos otros. El Secretario General Interino convocará al Comité Interamericano para la Reducción de Desastres Naturales (CIRDN), integrado por los directivos de la OEA, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Organización Panamericana de la Salud (OPS), el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo (AICD) y el Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH), con la participación de la Fundación Panamericana para el Desarrollo (FUPAD) y la Junta Interamericana de Defensa (JID), con el fin de mejorar la cooperación regional y mundial para el socorro en casos de desastre, incluido el establecimiento de sistemas de alerta temprana.

En las Américas hemos sufrido en carne propia la devastación producida por los fenómenos naturales; por tal razón, en nombre del Consejo y en el mío propio, manifestamos nuestro profundo sentido de solidaridad, al tiempo que ofrecemos nuestras condolencias a los pueblos y gobiernos afectados por esta enorme catástrofe, así como a los países que han sufrido la pérdida irreparable de vidas humanas. La Presidencia solicita a las Delegaciones ponerse de pie para observar un minuto de silencio en memoria de todas las víctimas.

[El Consejo Permanente, de pie, observa un minuto de silencio.]

El PRESIDENTE: Muchas gracias.

HOMENAJE A LA MEMORIA DE SHIRLEY CHISHOLM, PRIMERA MUJER DE
ASCENDENCIA AFRO-AMERICANA ELEGIDA AL
CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS

El PRESIDENTE: También la Presidencia desea ofrecer, en nombre del Consejo Permanente, nuestras condolencias al pueblo y al Gobierno de los Estados Unidos de América por el fallecimiento el primero de enero pasado, de Shirley Chisholm, primera mujer de ascendencia afro-americana elegida al Congreso de los Estados Unidos, donde sirvió con distinción entre 1968 y 1982. Infatigable luchadora por los derechos civiles de los afro-americanos y de las mujeres, ella encarna el espíritu interamericanista, habiendo sido hija de un padre de Guyana y una madre de Barbados, nacida en Brooklyn, Nueva York, en los Estados Unidos, y educada hasta los 10 años de edad en Barbados. Regresó a los Estados Unidos donde completó su educación en el Brooklyn College y en la Universidad de Columbia.

HOMENAJE A LA MEMORIA DEL DOCTOR KENNETH RATTRAY,
EX PROCURADOR GENERAL DE JAMAICA Y
RELATOR GENERAL DE LA CONFERENCIA SOBRE EL DERECHO DEL MAR
DE LAS NACIONES UNIDAS

El PRESIDENTE: La Presidencia desea asimismo expresar al Gobierno y pueblo de Jamaica nuestras expresiones de condolencia por el fallecimiento del doctor Kenneth Rattray, ex Procurador General y Relator General de la Conferencia sobre el Derecho del Mar que produjo la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar.

Tiene la palabra la distinguida Delegación de Jamaica.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE JAMAICA: Thank you, Chairman.

On behalf of the people of Jamaica, I extend condolences to the people of America on the passing of the Honorable Shirley Chisholm. We in the Caribbean, of course, take great pride in the fact that she is of Caribbean parentage, and her contributions reflect the kind of involvement that we have come to expect from outstanding Caribbean women. We think of her as a gift to the United States, and we are all richer for her having passed this way.

We also, Chairman, have lost a very distinguished legal luminary in Ken Rattray. Ken Rattray was not only one of our leading legal minds; he was also a very distinguished and outstanding servant of the people of Jamaica, the people of the Hemisphere, and the people of the world. He was Solicitor General of Jamaica for a very long time and was very influential in a number of landmark cases and rulings that have had a very significant impact on the country. He was one of the leading legal minds in the bauxite levy negotiations, which have impacted not only Jamaica, but the Hemisphere.

At the hemispheric level, Ken Rattray played a very significant part in the design of the Caribbean Court of Justice (CCJ), which is shortly to come into effect. He also chaired the Inter-American Juridical Committee (CJI) here at the Organization of American States.

On the global stage, he was very instrumental in civil aviation authority and in the United Nations Convention on the Law of the Sea, as you mentioned, Chairman.

Jamaica has therefore lost a very outstanding son, but we feel richer for and proud of his contributions internationally.

Thank you, Chairman.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador Shirley, por sus palabras.

PALABRAS DE RECONOCIMIENTO AL REPRESENTANTE DE PANAMÁ
AL LLEGAR AL TÉRMINO DE SU MANDATO COMO
PRESIDENTE DEL CONSEJO PERMANENTE

El PRESIDENTE: En estos momentos la Presidencia quisiera expresar en nombre del Consejo Permanente unas palabras de reconocimiento al Embajador Aristides Royo, Representante Permanente de Panamá, por su destacada actuación durante su gestión como Presidente del Consejo Permanente en el último trimestre del año 2004. Durante este trimestre el Consejo Permanente se encontró en una situación extraordinaria producida por la renuncia del Secretario General Miguel Ángel Rodríguez. Asimismo, el Presidente del Consejo tuvo bajo su responsabilidad, junto con el Secretario General Interino, la tarea encomendada por el Consejo relativa al viaje a Nicaragua de una delegación del más alto nivel del Consejo para que conociera de cerca la situación surgida en dicho país y que ha sido del conocimiento de todos.

Siendo justo reconocer la hábil conducción del Consejo Permanente por el Embajador Royo, señor Embajador, en nombre de los miembros de este órgano y en el mío propio, le hago presente nuestras sinceras felicitaciones por la excelente labor realizada y como símbolo de nuestro aprecio y admiración, me permito pedirle que se acerque a esta mesa principal para hacerle entrega del tradicional mallette.

[Aplausos.]

Tiene la palabra el distinguido Embajador de Panamá, Aristides Royo.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Muchas gracias, señor Presidente. Señor Secretario General, señoras y señores Representantes:

En Estados Unidos hubo un Presidente que se llamaba Calvin Coolidge que tenía fama, a pesar de ser abogado, de ser un hombre muy parco, muy breve en sus expresiones y un día una periodista se le acercó y le dijo: “Señor Presidente, he hecho una apuesta con unos cuantos colegas de que yo logro sacarle más de dos palabras en una entrevista”. Y Coolidge se le quedó viendo y le dijo: “Perdió”. Mis palabras de agradecimiento van a ser mucho más largas. Quiero decirle muchas gracias a todo el personal de la Secretaría, gracias a los señores Representantes por la solidaridad y

compañerismo, la benevolencia y la comprensión que tuvieron en todo momento conmigo y desearle muchos éxitos al nuevo Presidente del Consejo Permanente.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador Royo, por sus palabras.

PALABRAS DEL REPRESENTANTE DEL PARAGUAY AL ASUMIR LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO PERMANENTE

El PRESIDENTE: Al asumir en esta sesión formalmente la Presidencia del Consejo, también quisiera expresar unas breves palabras, tal vez no tan cortas como las del Presidente Coolidge, pero probablemente cerca o seguir la línea del Presidente saliente, el Embajador Royo, y decir que estoy a disposición de todos ustedes para trabajar en forma conjunta, para trabajar con el Secretario General, el Embajador Einaudi, y con los colaboradores de la Secretaría. Las puertas están abiertas para todos; en todo momento voy a estar en contacto permanente con ustedes. No quisiera que alguno de los que está en la sala se enterara de lo que va a pasar el día que estemos acá sentados, así que mi compromiso con ustedes es de transparencia, es trabajar y tratar, en estos tres meses, de tener una presidencia tranquila. Esperemos que así sea.

SITUACIÓN EN HAITÍ: FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA

El PRESIDENTE: El primer punto del orden el día se refiere a la presentación del informe sobre Haití, documento CP/doc.3971/05 corr. 1, en cumplimiento con lo dispuesto en la resolución AG/RES. 2058 (XXXIV-O/04). En estos momentos deseo reconocer la presencia en la mesa del Embajador Juan Gabriel Valdés, Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas y Jefe de la Misión de las Naciones Unidas en Haití. El Embajador Valdés es un distinguido diplomático chileno, como nos tiene acostumbrado ese país. Ejerció el cargo de Ministro de Relaciones Exteriores durante la administración del Presidente Eduardo Frei y tuve la suerte de tenerlo como colega en Buenos Aires. Bienvenido, querido amigo Juan Gabriel Valdés.

Saludamos también al Embajador Denneth Modeste, Jefe de la Misión de la OEA en Haití, y a los señores Santiago Murray y Félix Ortega, que colaboran en las actividades de la Organización en Haití.

Ofrezco la palabra al Secretario General Interino, Embajador Luigi Einaudi. Tiene usted la palabra, Secretario General.

El SECRETARIO GENERAL INTERINO: Sí, muchísimas gracias, señor Presidente. Creo que no es necesario que yo haga uso de la palabra ya que el informe del Secretario General acerca de la Misión Especial ha sido ya distribuido en sala y hasta cierto punto ya describí su contenido en una sesión del Consejo el mes pasado.

Voy a aprovechar para darle la palabra al señor Representante del Secretario General de las Naciones Unidas, mi amigo, el Embajador Juan Gabriel Valdés y después a los representantes de la Misión Electoral de la OEA en Haití. Yo creo que el Embajador Valdés nos dará el cuadro general de

la situación actual, que va a permitir que ustedes aprecien el contexto del esfuerzo técnico que la OEA está emprendiendo en cuanto al registro electoral.

Antes de pasar la palabra al amigo Valdés quiero solo reconocer, ya que el señor Presidente del Consejo lo hizo muy bien, pero habiendo reconocido a todos en la mesa y el Embajador Modeste atrás, no reconoció a Gerardo Le Chevalier, que trabaja para Naciones Unidas y es el Director de la Misión Electoral de Naciones Unidas.

Con estas palabras, agradeciendo la presencia de los colegas de Naciones Unidas, le paso la palabra al Embajador Valdés.

EL REPRESENTANTE ESPECIAL DEL SECRETARIO GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS Y JEFE DE LA MISIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS EN HAITÍ: Señor Presidente, querido amigo Manuel Cáceres, señor Secretario General, agradezco mucho al Secretario General Interino por la invitación que me permite hoy día dirigirme al Consejo Permanente de la Organización de Estados Americanos para informar de los últimos acontecimientos que han tenido lugar con la Misión de Naciones Unidas en Haití.

En el día de mañana, gracias a la iniciativa de la República Argentina que preside el Consejo de Seguridad, Naciones Unidas tendrá una sesión abierta a nivel de ministros para examinar el desarrollo de la situación en Haití y esto me permitirá también informar al Consejo de Seguridad sobre el curso de nuestra Misión.

La primera palabra que quiero decir ante ustedes es una palabra de optimismo, que en realidad ha sido una palabra escasa cuando se habla de Haití recientemente y quiero fundamentar el optimismo en el desarrollo de los últimos dos meses en el país. Desde la constitución plena de la minuta en el país, desde el momento en que el número de soldados que fue ordenado por el Consejo de Seguridad, que es de 6.300 soldados, fue constituido como misión militar a principios de diciembre, la situación ha mostrado un cambio importante en materia de seguridad.

La Misión está constituida en todo el país. La Misión de la policía civil (CIVPOL) también ha logrado desplegarse por el país y está trabajando con la policía nacional de Haití en diversas ciudades de Haití y por lo tanto, los dos desafíos armados, militares, que la Misión ha enfrentado han podido ser trabajados con muchísima más solvencia y con una mayor capacidad de disuasión.

Quizá es útil que, de manera muy breve, mencione dos incidentes que cambiaron el curso de la Misión durante el mes de diciembre. El primero es el de la operación decidida por las fuerzas de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH) en Cité Soleil, la barriada popular más grande de Puerto Príncipe, con más de 500.000 habitantes y donde se acumula una mayor cantidad de miseria y al mismo tiempo de actividad de las bandas armadas. A comienzos de diciembre la Misión de Naciones Unidas desplegó un número de más de 1000 soldados dentro de Cité Soleil, haciendo una barrida de delincuentes y, al mismo tiempo, otorgando un nivel de protección a la población que no había sido posible dar durante los meses precedentes. Se reconstituyeron las estaciones de policía, se reinstaló la fuerza policial de la Policía Nacional de Haití y se constituyó un batallón de soldados de Jordania al interior de la población, lo que permitió darle a los habitantes de Cité Soleil un respiro en el marco de una situación que se había tornado francamente insostenible, en que delincuentes controlaban la entrada y la salida de la gente de la población, en que diariamente se registraban violaciones y ataques a las mujeres, en que diariamente se registraban nuevos

reclutamientos de niños a los cuales se entregaban armas para enfrentar a la policía o para realizar actos de violencia en la capital.

La situación en Cité Soleil ha cambiado, pero no ha cambiado como para pensar que hemos logrado desarmar o hemos logrado reducir a los grupos que están dentro de esa población. Sólo ayer, hubo actos de violencia en que individuos armados de metralletas atacaron el lugar donde residen las monjas españolas que prestan desde hace 36 años servicios hospitalarios y educacionales dentro de la población. A pesar de que el ataque fue repelido y el atacante resultó muerto, es evidente que la desesperación de estos grupos al ver el avance de la Misión los está llevando a actuar en contra, incluso, de aquellos grupos más débiles pero que prestan mejor servicio a los sectores más pobres de la capital, como son, por ejemplo, las religiosas que trabajan dentro de Cité Soleil.

En el curso del último tiempo se han realizado también acciones en Bel Air, otro de los sectores de la ciudad, y me interesa destacar esto, con la participación de ingenieros militares de Chile y Ecuador que han permitido limpiar la población, sacar de adentro las carcasas de los automóviles abandonados que sirven de protección a los delincuentes y que ha permitido, por lo tanto, recoger el apoyo de la población hacia la Misión de Naciones Unidas.

En este sentido, no puedo dejar de manifestar la satisfacción por la actitud de la población en Haití, que llegó a ser muy crítica con la Misión de Naciones Unidas por las dificultades que teníamos al no estar plenamente constituidos para prestar la asistencia en seguridad que la sociedad haitiana deseaba, y hoy ha cambiado, y notamos, no solamente en la gente de la calle sino también en los medios de comunicación, una actitud muchísimo más comprensiva y, al mismo tiempo, de apoyo hacia el trabajo que se está desarrollando, particularmente el que desarrollan soldados que ayudan en tareas de desarrollo, la limpieza de calles, la apertura de calles; la visión de máquinas excavadoras con soldados trabajando en las calles de Puerto Príncipe, sin duda ha sido un elemento que ha cambiado la forma como la población aprecia el trabajo de la Misión.

El segundo incidente importante fue la reacción del Gobierno Provisional de Haití y de la Misión de Naciones Unidas frente a la ocupación por parte de un grupo de miembros de las ex fuerzas armadas de Haití de la casa del ex Presidente Aristide en Tabarre, dentro de Puerto Príncipe. Un grupo de soldados se encerró adentro con la pretensión de transformar dicha casa en el cuartel general de las fuerzas armadas de Haití.

El Gobierno del Primer Ministro Gérard Lartortue pidió la inmediata intervención de MINUSTAH para expulsar a esa gente de esa casa. La Misión de Naciones Unidas, la Misión militar de Naciones Unidas, soldados brasileños, rodearon la casa y dieron 24 horas a los militares para salir. Sin el uso de violencia excesiva, sin que hubiese un muerto por ninguna de las dos partes y en un marco de rendición total y de entrega de las armas por parte de los soldados, los ex militares haitianos salieron de la casa, se rindieron y fueron trasladados a la academia de policía.

Nos parece que esos dos hechos han cambiado, como digo, el curso de la situación de la seguridad y el curso también de la percepción que tienen los haitianos de la Misión de Naciones Unidas en Haití. No digo con esto que hayamos resuelto los temas de grupos armados que intentan producir la inseguridad del país, porque sin duda falta aún mucho trabajo para desarmarlos y para reducirlos, pero la Misión de Naciones Unidas ha arrestado a cuatro de los principales dirigentes *chimères*, en enfrentamientos también han habido capturas de individuos vinculados directamente a la

violencia y hemos mostrado a la sociedad haitiana la voluntad de la Misión de enfrentar a quienes desean utilizar la violencia para desestabilizar al Gobierno y a la sociedad haitiana.

Nuestro trabajo con el Gobierno es de cooperación. Trabajamos en un marco de confianza y de mutuo aprecio. Queremos seguir desarrollando esa tarea. No necesitamos trabajar más en el terreno del desarme, para el cual hemos contado sólo con 10 semanas desde el momento que se constituyó el grupo en desarme y desmovilización y esperamos durante el próximo tiempo llegar a un punto en el que podemos poner tanto a los ex militares haitianos como a los *chimères* y a los grupos que trabajan en las poblaciones sin utilizar la violencia, ponerlos frente a las opciones de tener un trabajo digno y entregar las armas o enfrentarse a las fuerzas de Naciones Unidas.

Quisiera decir algo sobre el diálogo nacional y sobre el proceso electoral. Es evidente que desde que nuestro mandato nos lleva a apoyar los esfuerzos del Gobierno de Haití, por producir la reconciliación entre los haitianos, promover el diálogo nacional, nuestra Misión ha estado en contacto con todas las fuerzas políticas del país para lograr avances en su diálogo y en la construcción de acuerdos; esta es una tarea que no es fácil.

Nuestros principios de trabajo son muy simples. El diálogo nacional es un diálogo sin exclusiones de ninguna naturaleza de todos aquellos que desean participar en el sistema democrático. No cabe excluir a ningún partido y nos parece que el partido Lavalas debe participar con libertad en el proceso de diálogo y en el proceso electoral. Hemos indicado nuestra voluntad de que sean liberados los dirigentes políticos que están encarcelados bajo distintas acusaciones y yo he tenido la oportunidad de visitarlos en la cárcel y hemos visto con satisfacción que en el último tiempo el poder judicial ha determinado la libertad de algunos de estos dirigentes. Nos parece, sin embargo, necesario que se avance en este proceso, incluido el caso del ex Primer Ministro Yvon Neptune.

Quiero decir que vemos con enorme satisfacción que el Presidente de la República de Haití, el señor Boniface Alexandre, haya manifestado su voluntad de llamar a un diálogo nacional. Apoyamos su iniciativa y estamos dispuestos a darle todo el sostén técnico y financiero que se requiera para que este diálogo progrese. Hemos estado atentos a las ideas que tienen distintos grupos de la sociedad haitiana, en todo el espectro político, para promover este diálogo y nos parece que no atenta sino que, al contrario, potencia el proceso electoral en la medida en que este diálogo puede llevar a un acuerdo de reconocimiento del resultado electoral y a un acuerdo de gobernabilidad que le permita a Haití que el Gobierno elegido conduzca un proceso en un marco de mayor tranquilidad y estabilidad.

En materia del proceso electoral, ese será motivo del resto de trabajo de esta sesión pero permítanme solamente señalar que hemos visto con mucha alegría ayer la firma entre el Canadá, el Gobierno de Haití, el Consejo Electoral Provisorio, la MINUSTAH y la OEA del acuerdo que permite la entrega del financiamiento comprometido por Canadá para el proceso electoral, así como la reiteración del compromiso de financiamiento por parte de la Unión Europea y del Gobierno de los Estados Unidos. Pensamos que el apoyo financiero al proceso electoral es absolutamente determinante, por cuanto la realización de elecciones es no solamente una decisión, una voluntad del pueblo de Haití y de los dirigentes de Haití, sino que también es una decisión del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, de este organismo y de la comunidad internacional. Por lo tanto, estamos trabajando junto con la OEA en el proceso de organización de esas elecciones. El Consejo Electoral está funcionando de manera adecuada, nos parece que también estamos realizando progresos en esa materia.

Veo por lo tanto que el cuadro general que pareció tan negativo a fines del mes de septiembre y a comienzos de octubre, cuando se realizó efectivamente un intento de desestabilización del Gobierno de Haití y un intento de promover el caos, intento que, lo subrayo porque los medios de comunicación a veces dejan pasar lo bueno y solo se concentran siempre en lo negativo; intento de desestabilización que fue derrotado y en que quienes lo promovieron, ya sea dentro o fuera del país, deben entender que ese procedimiento de acción no tiene posibilidades de éxito mientras la Misión de Naciones Unidas esté presente en Haití.

Se ha dado una lección a quienes pretendían desestabilizar al Gobierno e introducir el caos. Le estamos diciendo hoy día a los ex militares que no pueden realizar acciones que desestabilicen el proceso democrático que queremos inducir y vamos a confrontar a quienes usen la violencia. Siempre en un marco en el cual, para Naciones Unidas, el proceso de construcción de seguridad conlleva la presencia de fuerza, pero sobre todo, la ayuda al desarrollo, el respeto por los derechos humanos, la voluntad de ayudar a los más pobres de ese país, a mejorar su calidad de vida que, como todos sabemos, ha sido tan dura y ha sido tan dura no solamente por décadas, sino que ha sido particularmente dura durante el año pasado y los años recientes. Por lo tanto con ese espíritu esperamos seguir trabajando y recogiendo el apoyo de la comunidad internacional y, muy especialmente, de este organismo y de su Secretario General.

Muchísimas gracias.

EL PRESIDENTE: Gracias Embajador Valdés por el informe tan claro. Ofrezco la palabra al señor Santiago Murray.

EL COORDINADOR DEL PROGRAMA INTERAMERICANO DE TECNOLOGÍA ELECTORAL (PITE): Gracias, Presidente.

La propuesta que se inició el 15 de agosto del 2004 representa la firme determinación de la Secretaría General de la Organización en apoyar a los haitianos y sus instituciones, especialmente al Consejo Electoral Provisional, en la organización y celebración de sus procesos electorales previstos para este año. De manera concreta, nuestro programa avanza consistentemente en la materialización de los principios de equidad, legalidad, participación y respeto a los derechos humanos consagrados en la Carta Democrática Interamericana y los demás instrumentos que contiene el compromiso democrático de nuestra comunidad de naciones. Por ello, hemos concentrado nuestros esfuerzos en aspectos más técnicos de la organización electoral, en aras de facilitar la celebración de elecciones eficaces que incluyan a todos los ciudadanos aptos para votar, adecuándonos a los recursos con los que actualmente contamos, que ascienden a US\$8.7 millones.

Nuestra meta es la creación de un registro de electores oportuno y veraz que incorpore a todos los hombres y mujeres en edad de votar; la creación y entrega de un documento de identidad confiable y seguro, que permita no solo ejercer el sufragio sino dignificar a la ciudadanía haitiana mediante un documento actual y uniforme; y, finalmente, que los logros obtenidos por lo anterior permita dejar las bases, en lo posible, para modernizar y fortalecer el servicio de registro civil de Haití, logrando armonizar lo existente con las nuevas tecnologías que se están desarrollando en el marco de los procesos electorales del 2005. Nuestro esfuerzo va dirigido aproximadamente a 4.200.000 ciudadanos que deben ser incorporados en el padrón electoral. Así mismo, implica el recorrido por todo el territorio nacional mediante puestos de servicio para la inscripción, algunos de ellos fijos, otros móviles, algunos permanentes, otros temporales. Estos puntos de servicio permitirán

el acceso a los lugares más alejados del país. Igualmente, es válido destacar que participarán en estas actividades alrededor de 1.200 personas, en un 98% de nacionalidad haitiana.

Actualmente nos encontramos en la ejecución de la primera parte de nuestra propuesta, que implica los procesos de adquisición de bienes y servicios, contratación de personal y en la fase final del diseño de las aplicaciones informáticas. A partir del mes de abril iniciaremos la inscripción de los ciudadanos y la emisión de los documentos de identidad. El plan es concluir en el mes de agosto próximo con la inscripción y entrega de las cédulas, lo cual permitiría al Consejo Electoral Provisional atender debidamente, sin contratiempo, las actividades correspondientes al calendario electoral previsto.

Todo lo anterior lo hemos emprendido, además, con la incorporación de iniciativas de cooperación horizontal que han permitido al Consejo Electoral Provisional de Haití beneficiarse del intercambio de expertos y especialistas de distintas autoridades electorales de los Estados Miembros. Igualmente, nuestro apoyo técnico, además de ir dirigido a la incorporación de la tecnología de la información, pretenderá una adecuada sensibilización y divulgación de estas iniciativas en el colectivo haitiano.

Señor Presidente, con su venia me permitiría ceder la palabra al ingeniero Félix Ortega, coordinador técnico de este proyecto en Haití, quien se referirá al diseño, implementación y alcance de este proyecto.

Muchas gracias.

EL COORDINADOR TÉCNICO DEL PROGRAMA INTERAMERICANO DE TECNOLOGÍA ELECTORAL (PITE): Gracias, señor Presidente.

Como decía el doctor Santiago Murray, el plan inicial que se presentó al Consejo Electoral de Haití era crear un documento confiable, un documento de identificación para todos los ciudadanos mayores de 18 años que, a su vez, sirva para el desarrollo del sufragio en las elecciones que se están preparando para este año.

Todo lo que ha desarrollado la OEA desde el principio sirve de base, de plataforma, para una posible modernización del registro civil. Por ahora estamos trabajando directamente con el organismo electoral pero la misma tecnología e infraestructura podrán servir para una modernización del registro civil de Haití.

Dentro de los logros alcanzados a la fecha, desde el inicio de nuestra asistencia técnica en Haití, hemos desarrollado un equipo humano que está gerenciando el proyecto y está ejecutando tareas. Segundo, tenemos unas actividades de cooperación horizontal, como ya se decía, que consiste en el préstamo de funcionarios de otros países para apoyar el proceso de modernización electoral de Haití; ya está trabajando el jefe de identificación de Panamá y en el transcurso de estos meses van a ir los jefes de identificación de muchos países de nuestro continente.

También se han adquirido los equipos y licencias necesarias para el desarrollo de este proyecto. Asimismo, se desarrolló la página Web del Consejo Electoral. Esta página Web ya está publicada, aprobada por los consejeros de Haití, siendo la idea principal publicar allí toda la información respecto al proceso electoral y publicar además la información relacionada con las

licitaciones internacionales que se están desarrollando. Ya la Organización de Estados Americanos ha publicado una licitación internacional para compra de equipos y computadoras. Posteriormente se incluirán las demás compras que sean necesarias. Esta página Web servirá además para hacer conocer los resultados electorales y los lugares de votación a donde los ciudadanos deben acercarse para ejercer el sufragio.

Estamos trabajando en una posible cooperación horizontal con México para un apoyo respecto a la impresión de los documentos de identificación, basado en la capacidad tecnológica que tiene este país actualmente. Así mismo, estamos trabajando en una cooperación horizontal con Venezuela para ver la posibilidad de que sus equipos de comparación de huellas puedan prestar servicio al Consejo Electoral de Haití.

Hemos diseñado los formularios que servirán para la inscripción de los ciudadanos, que ascienden a la cantidad de 5.000.000, que serán distribuidos a nivel nacional. Igualmente, podrán ver ustedes un bosquejo del diseño del documento de identificación, el cual se plantea que sea de un material durable que contenga la foto, la firma, las huellas digitales y, por supuesto, los datos relacionados a nombre, fecha de nacimiento y lugar de votación. Este documento contendrá código de seguridad, como por ejemplo el código de barras y un sistema de holografía para que no sea falsificable.

Existe una nueva estructura del organismo electoral que se ha planteado, se viene trabajando desde el punto de vista legal y ha sido aprobada. El Consejo Electoral de Haití siempre fue provisional, solo nació para procesos electorales, y luego perdía su estructura a nivel nacional. En este sentido, nosotros planteamos que esa estructura sea permanente; nace para las elecciones pero continúa, como en todos nuestros países, para que continúe identificando a los nuevos mayores de 18 años. Esta nueva estructura, como decía, ha sido aprobada por el Consejo Electoral. Toda la plataforma tecnológica y de infraestructura que estamos trabajando con la OEA y las Naciones Unidas va a soportar esta estructura en el futuro.

Esperamos que más adelante esta tecnología se acople a la información de la base de datos del registro civil. Actualmente no existe una base de datos en el país, hemos tenido conversaciones ya con las autoridades del registro civil quienes han aceptado que las inscripciones, como las certificaciones, puedan ser automatizadas con esta misma estructura tecnológica y de recursos humanos. La información del registro civil tiene que ver actualmente con menores de 18 años; esta se acoplaría al registro electoral que estamos trabajando con mayores de 18 años. Con ello tendríamos la base de datos de los ciudadanos de Haití para prestarles un mejor servicio.

También hemos diseñado los procesos, es decir, cuáles son las etapas que el ciudadano tiene que llevar a cabo para hacer una inscripción, para recoger su documento de identificación. Dentro de estos procesos se incluye cómo los partidos políticos van a auditar y fiscalizar, cómo la sociedad civil va a estar involucrada dentro del proceso, así como todos los controles y reportes que van a requerir todos los sectores del registro electoral. Se plantearon los diseños de comunicaciones a través de los cuales viajarán los datos y las imágenes que se captarán en las computadoras que estarán instaladas a nivel nacional. Se han tenido reuniones con diferentes organismos de la sociedad civil y organismos del Estado para que sea un trabajo colaborativo respecto a la identificación. Tal es el caso del Instituto del Censo de Haití que el año anterior desarrolló un censo a nivel nacional cuya información es muy relevante para este proyecto; estamos trabajando coordinadamente con ellos, no sólo en la información sino en el recurso humano que apoya este proyecto ya que conoce, de forma muy

adecuada, la totalidad del país. Hemos tenido reuniones con el registro civil, los registros públicos, el personal de impuestos, que es el único organismo que ha emitido un documento de identidad a cierto porcentaje de la población de Haití, asimismo con el Ministerio de Educación, Migraciones y quienes otorgan la licencia de conducir.

El gráfico que observan en este momento ilustra el proceso de registro de electores y muestra cómo los ciudadanos podrán acercarse a los centros de inscripción para que se les entreguen sus tarjetas. Más adelante vamos a ver las cantidades de computadoras y unidades de inscripción, pero el objeto es que cada ciudadano pueda hacer la inscripción en un lugar lo más cercano posible a su casa para que posteriormente pueda recoger su documento de identificación. Decimos posteriormente porque previamente a la entrega tiene que haber una comparación de huellas digitales para asegurar que un ciudadano no puede obtener dos documentos de identificación.

El siguiente gráfico muestra la población electoral, obtenida justamente de la institución responsable del censo en Haití, que se debe registrar. Aproximadamente son 4,2 millones de ciudadanos mayores de 18 años. En la primera línea del gráfico se observa que el rango poblacional mayor o igual a 100.000 habitantes están concentrados, esa población, en el 5.26% de las comunas. Los dos primeros rangos de población suman el 88% de la población, que está concentrada en centros urbanos. El 88% de la población está concentrado en los sitios principales de los departamentos a nivel nacional, lo cual va a hacer que sea mucho más viable llegar a estas personas y poder emitirles su identificación.

El siguiente gráfico muestra las cantidades de equipos que hemos planteado que se deben instalar para el proyecto; por supuesto todos y cada uno de ellos debidamente calculados en sus tiempos de proceso como para soportar la inscripción de 4,2 millones de ciudadanos durante cuatro meses. Se van a instalar 200 oficinas en los lugares urbanos automatizadas con computadoras, con una cámara digital, un capturador de huella digital y un capturador de firma. De ellas, 55 estarán localizadas en cabeceras departamentales y 145 en comunales, que es la segunda división geográfica de Haití. Con ello, esperamos inscribir al 75% de la población. También se ha planteado disponer entre 10 y 20 unidades móviles automatizadas para que recorran el país, en los sitios lejanos o en hospitales, buscando a los ciudadanos para poderlos inscribir; servirán para aquellos ciudadanos que no tengan la capacidad económica para acercarse a un puesto de inscripción cercano a su casa. Así mismo, se piensa obtener 400 *laptops* para enviarlas con su debido personal a las zonas rurales, con lo cual esperamos obtener el 20% de inscripción de la población. Se ha planteado adquirir un 10% más de equipos para prevenir cualquier falla, deterioro o pérdida de los mismos.

El siguiente gráfico muestra un bosquejo de los diseños de oficina que se han creado. La misma información se le entrega al Consejo Electoral y a Naciones Unidas; seguramente más adelante veremos que ellos son responsables de la generación de infraestructura. Cada una de estas oficinas ha sido creada con base en la cantidad de ciudadanos que llegarán a inscribirse a ese lugar. Se ha calculado cuánta gente por hora va a ir por cada tipo de oficina y por cada lugar del país. Como puede verse, las oficinas más pequeñas van a tener una computadora y las más grandes van a tener hasta cinco computadoras, por supuesto con sillas de espera.

Entre las actividades complementarias al programa de registro electoral que la OEA está llevando a cabo, se encuentra la logística y la preparación de materiales; es decir, no solo la generación de los formularios sino también cómo llevar esto a nivel nacional, cómo recoger esos documentos para tenerlos de respaldo y de *backup*. Otra actividad complementaria es la capacitación.

Durante todo el proyecto vamos a capacitar al personal y los funcionarios del Consejo Electoral, en lo que constituye una práctica que hemos venido llevando con el Programa Interamericano de Tecnología Electoral; es decir, nosotros gradualmente entregamos el conocimiento a los funcionarios de Haití para que se puedan hacer cargo de la administración y control total del sistema. También tenemos como otra actividad complementaria la divulgación, difusión y publicidad; apoyamos la campaña para llegar al ciudadano, la identificación de los *slogans* que se utilizarían y, en general, todo lo que tiene que ver con la publicidad con respecto a la inscripción. Esta publicidad será muy útil para la auditoría que los partidos políticos y la sociedad civil en general puedan desarrollar.

Igualmente, vamos a desarrollar talleres, seminarios y reuniones de trabajo. Vamos a juntar a nivel departamental a los partidos políticos y la sociedad civil para explicarles el proyecto que estamos llevando a cabo en conjunto con el Consejo Electoral, sus controles, sus beneficios y en qué medida estos organismos pueden apoyar a auditar el proceso en general.

Para su ejecución el plan requiere de cinco grandes componentes que deben trabajar en forma paralela. Si uno de ellos fallase, por supuesto, el proyecto en general no podría caminar. Los dos primeros componentes se han trabajado con la OEA y las Naciones Unidas, principalmente en cuanto al marco legal. Se ha cambiado prácticamente todo el marco legal de Haití dado que el marco legal antiguo no permitía un proyecto de modernización a estos niveles. Ya se ha generado una reforma, en un trabajo que ha sido hecho por las Naciones Unidas y la OEA, que se le ha presentado a los miembros del Consejo Electoral, quienes ya la han aprobado y en este momento está en discusión con los partidos políticos. Se espera que en el transcurso del mes sea ratificada por el Gobierno.

El segundo gran componente es el registro electoral, tema que hemos venido exponiendo. En cuanto a los otros tres grandes componentes, uno se refiere a seguridad, a la que el Embajador Valdés se refirió anteriormente; otro se refiere a infraestructura, es decir, a las oficinas y a la energía eléctrica, tomando en cuenta que la OEA llevará sus equipos y su personal para el desarrollo de las inscripciones; el último se refiere a educación cívica y divulgación, ya que deberá haber una campaña previa a la inscripción y durante todo este proceso, que explique a la gente cuáles son las facilidades, los lugares donde pueden inscribirse, cuáles son las etapas que deben desarrollarse para que puedan recoger su documento de identificación y, posteriormente, realizar la votación.

El siguiente gráfico presenta un calendario de actividades bastante general. Ya entre los meses de noviembre y diciembre se comenzaron a presentar todos los diseños al Consejo Electoral de Haití. Cada diseño, cada proceso que nosotros desarrollamos se lo presentamos al Consejo Electoral de Haití para que ellos lo revisen y lo aprueben. Una vez dado eso, nosotros entramos a la etapa de ejecución.

En el transcurso de estos meses vamos a desarrollar la localización de las oficinas y a establecer qué tipo de seguridad deben tener y qué tipo de contingencia deben tener ante problemas de seguridad. Posteriormente realizaremos la adquisición de los equipos; ya estamos comprando equipos para el proyecto. En total se comprarán 600 computadoras como vimos en un gráfico anterior, todo esto a través de licitaciones internacionales publicadas debidamente en la página Web de la OEA y la página Web del Consejo Electoral. En el mes de marzo se contratarán 1200 personas, que se encargarán de la operación de dicho sistema. Todas estas personas, por supuesto, serán de Haití. Esperamos para el mes de marzo también hacer las pruebas de sistemas y simulacros para ver que todo camine bien y que todo el personal operativo esté debidamente capacitado.

Esperamos, dado estas tareas ejecutadas, las cuales a la fecha se están desarrollando en tiempo, iniciar en el mes de abril la inscripción de los 4,2 millones de ciudadanos durante cuatro meses. Para el mes de agosto se espera finalizar con la generación de la lista de electores para que pueda ser repartida a los partidos políticos y a la sociedad civil para las auditorías que sean pertinentes. Todo este trabajo, como les decía, se viene llevando a cabo en colaboración con el Consejo Electoral de Haití cuyos consejeros conocen todas las tareas que nosotros vamos desarrollando y las aprueban; así mismo, el trabajo se realiza en colaboración con la Organización de las Naciones Unidas y con MINUSTAH.

Creo que eso es todo. Gracias.

El PRESIDENTE: Gracias por el exhaustivo informe. Creo que nos brinda una indicación del trabajo y de la seriedad con que la Misión de la OEA y las Naciones Unidas están presentes en Haití.

Seguidamente ofrezco la palabra a los distinguidos Representantes que quisieran referirse a las presentaciones. El Representante Permanente del Uruguay, Embajador Fischer, tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL URUGUAY: Muchas gracias, señor Presidente. Permítame ante todo presentarle los saludos de la Misión del Uruguay al brillante colega y amigo, Manuel María Cáceres, a quien conocemos desde hace varios años. Le auguramos éxitos en su gestión como Presidente del Consejo Permanente.

Señor Presidente, yo pienso que usted esta mañana está abriendo su gestión con una sesión muy positiva. Permítame que señale lo siguiente: para nuestra Representación es capital, es fundamental, tener la presencia del Jefe de la Misión de Naciones Unidas en Haití, Embajador Valdés, en este recinto. Digo esto porque en su momento la Asamblea General de la OEA votó una resolución muy clara, la resolución AG/RES. 2058 (XXXIV-O/04) en la cual se estableció muy claramente no solo instar a los Estados Miembros a que contribuyesen a la MINUSTAH, sino encomendar al Secretario General que estableciese la coordinación necesaria con el Secretario General de Naciones Unidas.

Y en algún momento, nos afligió alguna descoordinación y desencuentro que felizmente hemos superado y nos felicitamos de la forma en que se ha logrado porque entendemos que es fundamental la articulación de la acción, tanto de las Naciones Unidas como de la OEA, para afrontar esta tarea gigantesca, multidimensional, de rescate de la sociedad haitiana; es decir, el fortalecimiento de la democracia en Haití implica también su rescate social. Esa es una verdad que parecería ser de Perogrullo pero la gran dificultad es precisamente su materialización; creo que, en este momento, estamos instrumentando un cauce muy importante.

Yo quiero destacar que junto con el logro de esta coordinación estamos viviendo un momento muy especial, primero porque tenemos un Secretario General Interino profundamente involucrado, como es el Embajador Einaudi. Si hay alguien que tiene credenciales para demostrar el involucramiento que ha tenido en Haití es el Embajador Einaudi. Pero segundo, porque en los últimos meses hemos vivido un involucramiento de todos nuestros Estados como nunca ha ocurrido en un tema tan dramático como el de Haití y, en alguna medida, MINUSTAH es una buena expresión, aunque no es la única.

Pero en todo caso en esa bastísima tarea, que además es muy tridimensional, oímos con mucha satisfacción los criterios con los cuales se está encarando la tarea. Nos parece muy auspicioso escuchar en boca del Embajador Valdés ese lenguaje de amplitud de criterios, de construcción irrenunciable al diálogo político en Haití y en eso hay una coincidencia total entre lo que están haciendo las Naciones Unidas y lo que está haciendo la OEA.

Nos parecen, además, importantísimas las exposiciones anteriores sobre cómo estamos poniendo en marcha esa meta inmediata, capital, que es el fortalecimiento del cauce electoral que nos lleve en Haití a la realización de las elecciones libres a las que todos aspiramos. Nos parece también muy importante, vuelvo a decir, este gesto, esta circunstancia en la cual el Representante de Naciones Unidas ha venido a este Consejo. Nosotros estimamos que además es importante que haya reciprocidad de parte de la OEA y que tenga ocasión de mandar a su Representación ante las Naciones Unidas para seguir estrechando esta articulación de esfuerzos.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias Embajador Fischer. Tengo acá anotado seguidamente a la Delegación de Canadá, Chile, Estados Unidos, San Vicente y las Granadinas. Embajador Durand, Representante Permanente de Canadá, tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you, Mr. Chairman.

My delegation is very pleased to welcome our visitors and our guests today: the Special Representative of the UN Secretary-General, Juan Gabriel Valdés, and his team from the United Nations; and Ambassador Denneth Modeste, Santiago Murray, and the team of the Organization of American States. The work of these two organizations, together with the efforts of the international community and the Haitian people, will determine the future that Haitians live in, so we attach special importance to effective collaboration among the different actors in Haiti, and especially the OAS and the UN. In this respect, the agreement signed last month was a step, albeit somewhat delayed, in the right direction.

Canada has been working on a number of fronts, and one is to build partnerships with the Haitian diaspora. We started with a very successful conference in Montreal last month. I can't overstate the importance of harnessing the skills and energy of this considerable number of able people. They have a major contribution to make to their country.

Elections are the key to the future. I would like to echo the various appeals of our Secretary General to all sectors of Haitian society to end the violence and to work with each other and with the international community to create a climate conducive to free and fair elections. Similarly, we encourage the interim Government to engage all sectors who renounce violence in a dialogue that will lead to stability and national reconciliation. In that respect, I was much heartened by the words of Ambassador Valdés, both on the security front and on the national dialogue front. I know these are early days, but it's very heartening to hear words of optimism. I think his words filled this room for a few moments with a warm light.

Mr. Chairman, I am pleased to note that several donor countries, including Canada, have been disbursing significant financial resources since the World Bank meeting here in mid-December. To give you just two examples, Canada, through the Canadian International Development Agency

(CIDA), has just provided close to sixteen million dollars to the transitional Government of Haiti to assist it in the clearance of arrears at the World Bank. Now, in clearing the arrears, the transitional Government becomes eligible for a range of new modes of financial support that are and will be provided by the Bank.

Last month, Canada contributed \$5 million to the OAS Special Mission for Strengthening Democracy in Haiti and, as mentioned by Ambassador Valdés, we have just committed \$17 million to the electoral process in Haiti. The United Nations Development Programme (UNDP) will manage Canada's contribution through a multidonor common fund that will enable the Provisional Electoral Council (CEP) to fulfill its mandate to organize transparent and credible elections. I understand that the OAS and other organizations will be able to access this fund for its activities in support of elections. This contribution reinforces the statements made by Prime Minister Paul Martin during his visit to Haiti on November 14 and at the meeting in Montreal on December 11 to support the Haitian people in their efforts to establish a democracy through the holding of free and fair elections.

Mr. Chairman, these are just a few examples of our commitment to play a serious role in the reconstruction efforts in Haiti. Canada understands that the task is formidable and costly, but there can be no failure this time. Canada wants to help build a stable, democratic and, over time, prosperous society in Haiti, and we stand ready to continue to work with the United States, the UN, and our international partners toward this objective.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Gracias Embajador Durand. Tengo el honor de ceder la palabra al Representante Permanente de Chile, el Embajador Esteban Tomic.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Muchas gracias, señor Presidente. Quisiera unirme a las manifestaciones de mis colegas en el sentido de la satisfacción que hemos tenido todos de escuchar las expresiones de esta mañana, muy en particular del Representante del Secretario General de Naciones Unidas, don Juan Gabriel Valdés y quienes lo acompañan.

Para alguien que lleva ya varios años en este Consejo Permanente, que lleva también varios años siguiendo el tema de Haití muy de cerca –mi primera visita ocurrió en agosto del año 2000– esta es, en realidad, la primera ocasión que recibimos una visión positiva de los acontecimientos en Haití. No quiero usar la palabra optimista, pero si positiva. En consecuencia, me uno a la expresión utilizada por el señor Embajador del Uruguay en el sentido de decir que este es un momento muy especial en el Consejo Permanente.

Yo quisiera, muy brevemente, desarrollar este concepto. En primer lugar, creo que la OEA se juega en Haití algo mucho más fundamental de lo que probablemente percibimos en general. Creo que Haití, en cierto modo, es la piedra de toque con que la OEA demuestra su utilidad o su inutilidad en la región. Una de las cosas que a mí siempre me sorprendió en relación con Haití fue nuestra persistencia en no abandonar el tema de Haití aún en los momentos más oscuros. La OEA nunca cejó en sus esfuerzos, a pesar de que todas las señales eran negativas; en ese sentido, creo que vale la pena resaltar esto que estamos viviendo en esta sesión muy especial, porque probablemente es el anuncio de que puede algún día comenzar la cosecha de un esfuerzo muy largo en que hemos ejercido una esperanza contra toda esperanza.

Pero no sólo es Haití la buena noticia. Yo creo que hay otro ángulo que también vale la pena observar y es que Haití también nos ayuda a nosotros. En este esfuerzo a fondo por construir institucionalidad, curiosamente se genera también un efecto benéfico en relación con quienes están presentes en Haití asistiendo a Haití.

En primer lugar, como lo señalaban todos los que hablaron antes que yo, se ha generado un entendimiento entre Naciones Unidas y la OEA que no fue fácil, pero que hoy día está arrojando frutos; creo que la presencia de Juan Gabriel Valdés es la señal más clara de que eso es así.

En el fondo, el entendimiento Naciones Unidas-OEA es lógico y tenía que producirse. Todos los Representantes de Naciones Unidas que tenemos hoy día ante nosotros son nacionales de países de la OEA y gran parte de las fuerzas militares que han ido a Haití desde el primer instante son de los Estados Miembros de la OEA. Lo lógico era que este acuerdo Naciones Unidas-OEA se produjera. Eso es lo lógico; desgraciadamente la lógica no impera siempre ni en la vida de las personas ni en la vida de las instituciones. Creemos que lo que está pasando en Haití es bueno para la OEA y para las Naciones Unidas en sus futuras colaboraciones en este caso y en otros.

Segundo, es bueno para las naciones del Hemisferio. Tenemos un Representante de Naciones Unidas que pertenece a Chile; el jefe de las fuerzas militares de Naciones Unidas es brasilero; hay una cooperación entre distintas naciones de nuestro Hemisferio en Haití muy estrechas.

He tenido la suerte de estar tres veces en Haití en distintos momentos y de visitar lugares donde están cooperando distintos nacionales de América y muchos del Río Bravo hacia el Sur; nacionales que normalmente no eran convocados en situaciones como la de Haití y hoy día sí han sido convocados y están colaborando entre ellos de manera extremadamente eficiente.

Tercer efecto benéfico, y último, es el que se ha producido internamente en Chile. Para la situación chilena no era irrelevante y no dejaba de ser delicada esta misión. Ustedes conocen la historia política de mi país de manera que no me voy a extender sobre ese punto. En una coyuntura como la que se produjo en el momento del alejamiento del Presidente Aristide, ofrecer la presencia de fuerzas militares chilenas fue un acto de confianza de un gobierno cuyo Presidente pertenece al partido socialista en las fuerzas armadas de Chile; era una misión extremadamente delicada, porque no era una misión militar. En el fondo era una misión de generación de condiciones, como ha señalado el Embajador Valdés, en las cuales debería primar el respeto a los derechos humanos, el fomento del diálogo y la creación de institucionalidad. Los soldados no iban a combatir y el Gobierno chileno tuvo confianza en sus fuerzas armadas, lo que ha generado una situación en mi país muy nueva, cualitativamente mejor que la que tuvimos hasta este momento. En consecuencia, en términos de la cohesión nacional chilena, la experiencia en Haití ha sido una gran contribución y, en ese sentido, Chile hoy día también es mejor que lo que era antes de mandar su gente a este país.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias. Seguidamente doy el uso de la palabra al Representante Permanente de los Estados Unidos, Embajador John Maisto.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman, and welcome to you as you assume your three-month-long tenure as Chair. Our thanks to outgoing Chairman Aristide Royo for a job very, very well done and appreciated.

Mr. Chairman, my delegation would like to thank the Acting Secretary General for the factual and balanced report presented today. Similarly, we commend Ambassador Denneth Modeste and the men and women of the OAS Special Mission for Strengthening Democracy in Haiti for the first-rate work that they are doing, and in particular for today's briefing.

Mr. Chairman, we also want to thank Ambassador Valdés for his report. He described the overall atmosphere in Haiti; the security situation, which has improved, and commendation is in order for that; and the national dialogue, which is a vital element of what is going on in Haiti.

My delegation would like to note that an important part of the national dialogue should be the ground rules among all the political players in Haiti, including the democrats of Lavalas, regarding the election campaign. We want to particularly emphasize the basic rules covering public demonstrations and, of course, the acceptance of the results of an internationally observed process.

Mr. Chairman, my government fully supports the work of the OAS Special Mission and has contributed to its continuing success. As the report correctly notes, Haiti has had an especially challenging three months, and the OAS has done its share to help it recover. The interim Government is working under the most difficult of conditions to correct abuses of the past and to pave the way to democracy. It already is following many of the recommendations found in the report although, of course, it has a ways to go.

Assistant Secretary Roger Noriega gave his comprehensive report on the situation in Haiti from our perspective on December 15, and we have gotten a good briefing today as to what has transpired. In particular, we commend the countries of this hemisphere that have troops on the ground in Haiti that are doing an outstanding job. Also, commendation is in order for Canada for its recent funding announcement.

We commend the work in Haiti by the Inter-American Electoral Technology Program (PITE) in preparation for election registration. This work should help create for the Haitian people the facility to establish a permanent civil registry. We offer the assistance of the U.S. Embassy in Port-au-Prince in sharing our experiences and helping the OAS Mission and the Provisional Electoral Council (CEP) publicize the registration drive to ensure that all Haitians register, follow the campaign, and exercise their democratic right to vote in October and November.

We understand, Mr. Chairman, that the United Nations will, in cooperation with the OAS, assist the CEP with the tasks of civic education regarding the election campaign and voting process, establishing the physical infrastructure for voting, and security for election preparation and the elections. We trust that there will be a high standard of transparency and accountability in the expenditure of funds for these activities.

The United States, Mr. Chairman, already has contributed \$8.7 million to the OAS effort in Haiti, an amount sufficient to cover the OAS voter registration process. However, we understand that the United Nations believes that there is a budget shortfall for the elections of roughly \$10 million. We trust that money for the rest of these activities will be forthcoming from donors, especially from those who have not yet contributed.

Finally, Mr. Chairman, a thought. Perhaps when we receive the quarterly report on Haiti, the UN can be invited as well, just as has happened today. This has been a very valuable day for all the Haiti watchers.

Thank you, sir.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador. El Secretario General está tomando nota de sus sugerencias.

El Embajador John, Representante Permanente de San Vicente y las Granadinas, tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS: Thank you, Mr. Chairman.

Let me first of all offer the congratulations of my delegation as you assume the chairmanship of the Permanent Council. We pledge our full support over the next three months.

We also appreciate greatly the detailed presentations by the representatives of the United Nations and the OAS Inter-American Electoral Technology Program (PITE). It is the view of this delegation that the reports placed the efforts to hold free and fair elections in a very positive light, and we are very impressed so far with the work done by the PITE in preparation for the elections.

We still have, however, some small concerns about security in Haiti. In his report, the UN Special Representative spoke about the progress being made regarding the security of persons, but he also spoke about political prisoners still being held in Haiti. Is it your considered opinion that you can create an environment in Haiti by November in which all the political parties and individuals can feel that they can freely and safely participate in the political process, and that as a result the international community can feel comfortable that whatever the result, the elections really reflected the will of the people in Haiti?

Thank you very much.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador John. Seguidamente tiene el uso de la palabra el Representante Permanente de Honduras, Embajador Rodezno.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE HONDURAS: Muchas gracias, señor Presidente. Al asumir usted la Presidencia del Consejo Permanente, en nombre de mi Delegación y de las Delegaciones de El Salvador, Guatemala, Nicaragua, República Dominicana, Belice y Panamá, expresamos a usted nuestros deseos de colaborar y de salir adelante con los trabajos que estamos por resolver en el seno del Consejo.

Al mismo tiempo, señor Presidente, deseamos agradecer el informe trimestral que la Secretaría General nos ha presentado esta mañana, así como el informe muy comprensivo que nos ha presentado el Embajador Gabriel Valdés, y los señores Murray y Ortega, cada uno dentro de sus competencias. Nos alienta lo expresado por el Embajador Valdés sobre los logros que esta Misión ha alcanzado a partir de diciembre, que mayormente se refieren a una mayor protección a la población civil y, tal como lo expresara el Embajador Valdés, se ha aprendido de los incidentes ocurridos desde

diciembre que coadyuvan ahora a emprender un trabajo más sólido. En ese sentido, apreciamos el trabajo conjunto que tanto la OEA como las Naciones Unidas están realizando en pro de la población haitiana.

Otros aspectos que retomamos son los beneficios que se derivan de la actitud de la población haitiana hacia un mayor apoyo a la Misión y a la comprensión misma de la misión que adelantan ambas organizaciones.

Nos preocupa la falta de control sobre los grupos armados que todavía se encuentra en el interior del país. Alentamos el diálogo nacional y el proceso electoral, el proceso de reconciliación y, como dijo el Representante de Naciones Unidas, el Embajador Valdés, el diálogo sin exclusión. Deseamos que esa misma actitud de la población se vea reflejada a través de sus políticos y, en ese sentido, alentamos la participación de los grupos políticos que todavía no lo han hecho.

Deseamos también resaltar el apoyo que han manifestado diferentes Delegaciones con respecto a la continuidad de esta Misión en Haití. Los centroamericanos estamos cada vez más deseosos de poder seguir colaborando. Guatemala está presente y los otros países de Centroamérica, Panamá, República Dominicana y Belice, están contemplando cada uno dentro de sus posibilidades dar más su apoyo.

Por último, nos complace saber, tal como lo expresaran el señor Ortega y el señor Murray, sobre el apoyo técnico al proceso electoral. Se trata de un trabajo colosal, como es el de adelantar un trabajo de registro civil y al mismo tiempo establecer un esquema de registro electoral, de una magnitud que poco alcanzamos a dimensionar porque para muchos de nuestros países corresponde a una infraestructura que damos por establecida.

En tal sentido, señor Presidente, reitero el agradecimiento de todos los países que conforman el Grupo Centroamericano (GRUCA), Panamá, Belice y República Dominicana.

Gracias.

El PRESIDENTE: Seguidamente doy el uso de la palabra al Representante Permanente de Jamaica.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE JAMAICA: Thank you very much, Chairman.

The Delegation of Jamaica is grateful for the quality and depth of the presentations made this morning; we endorse them. Several of the ambassadors who have spoken before me have already addressed that issue.

We congratulate the designers of the Inter-American Electoral Technology Program (PITE), which seems quite comprehensive and very well thought out, and we expect that the implementation will be just as thorough.

Chairman, we agree with the Ambassador of Chile that Haiti is one of those areas in which the Organization of American States demonstrates its worth to the region. If all of this work is to be of value, Chairman, a very high voter turnout for the elections in Haiti, reflecting the will of the people of Haiti in this democratic process that we are all striving toward, is going to be very

important. That voter turnout will be impacted by the registration process, and we are heartened that this program calls for registering four to five million people in 145 communities across the country. That is good.

But voter turnout is a function not just of registration, but of a number of other things. It is a function of the extent to which political parties are able to address the people of a country and their needs. It is also a function of security. People have to feel secure before they will vote. It is a function of people's perceptions of justice and human rights.

So, even while the Delegation of Jamaica is very heartened by the work being done in preparation for registration, we are concerned about the participation of all political parties. We do not think, Chairman, to be very honest, that having 91 political parties means that you have a political process. That sounds like fragmentation without the necessary critical mass to be able to address people in all of these 145 different communities across the country.

We read very carefully the words that are in the documents that we were presented with, Chairman, and we continue to be very concerned about security, justice, and human rights. We believe that these issues, as well as the registration process, must be addressed if we are to have a truly democratic process that would lead to the development of Haiti, which is really what the objective of the OAS should be.

Thank you, Chairman.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador Shirley. Doy la palabra al Representante Permanente de Bahamas, Embajador Joshua Sears.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LAS BAHAMAS: Thank you, Chairman.

My delegation commends the Acting Secretary General for the report that is before us for consideration and also commends the work of the OAS Special Mission for Strengthening Democracy in Haiti. The Bahamas continues to support the work of the OAS Special Mission because we regard it as a very critical step in bringing to fruition several areas of importance to the governance of Haiti.

We, too, Chairman, would like to commend Ambassador Valdés and his team for the report that he presented. We note with encouragement the improvement of the security situation in Haiti, and we take due note of the call for national dialogue and reconciliation because we believe, Chairman, that national dialogue and reconciliation are very critical to creating the conditions that lead to continued progress.

We also commend the Inter-American Electoral Technology Program (PITE). We think it is fundamentally sound, and we commend the donors who continue to contribute to this process. We regard the electoral process in Haiti as a fundamental step towards sustained democracy in Haiti.

Thank you, Chairman.

El PRESIDENTE: Gracias Embajador. Seguidamente tiene la palabra el Embajador Alberto Borea, Representante Permanente del Perú.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Gracias, Presidente.

Quiero, en primer lugar, augurarle los mejores éxitos en la conducción de nuestros debates y en la OEA durante su período.

En segundo lugar quiero, igual que hizo Esteban Tomic, nuestro querido amigo Embajador de Chile, que nos felicitemos por la manera como se ha procedido en el caso de Haití, en relación a esta concordancia feliz y esperamos duradera entre la ONU y la OEA; y especialmente hacerlo porque se pensó en un momento con gran escepticismo que era casi imposible que esto sucediera, sobre todo de cara a la manera como concluyó el Gobierno de Aristide.

En tercer lugar, quiero señalar con toda claridad un tema que a nosotros nos parece fundamental y es la importancia del multilateralismo que ha sido recogida en la exposición del Embajador Valdés; efectivamente, la existencia no solamente de un país ni de dos países, sino prácticamente de todos los países o muchos de los países de nuestro hemisferio, y países de otros hemisferios que están colaborando, hace verdaderamente posible la realización de una tarea fructífera y esperamos esta vez sí duradera. Nosotros creemos que la presencia de varias visiones congruentes orientadas a un mismo fin nos auguran que efectivamente Haití, en esta oportunidad, bajo la supervisión o la ayuda de MINUSTAH en el proceso de reconstitución del país, va a permitirnos tener un país democrático que va a ser, por cierto, una alegría más para América.

Pero quiero, dentro de este multilateralismo, mencionar también la presencia de algunos paisanos míos, como es el caso del ingeniero Félix Ortega, acá presente y quien es el Coordinador Técnico del Programa Interamericano de Tecnología Electoral (PITE), y hacer una reflexión especialmente sobre algo que ha sido vilipendiado últimamente en nuestro continente, diría yo, sin razón, y es esta suerte de moda para atacar a la clase política de nuestro continente.

Yo diría que si hay algo que tiene que ser formado realmente en nuestras naciones para poder conducir a nuestros pueblos es, precisamente, un equipo de gente dedicada a la actividad pública y, en este caso, la presencia del Embajador Valdés, un hombre sin ninguna duda de la clase política chilena y la gente que lo acompaña, entre ellos el Embajador Le Chevalier, también de la clase política salvadoreña, nos garantizan precisamente el equilibrio y la experiencia necesaria para conducir los países en momentos difíciles. A veces, cuando hay bonanza, la gente cree que gobernar a las naciones es una cuestión que prácticamente puede hacer cualquiera con hablar un poco bien, pero cuando hay necesidad de afrontar retos serios, entonces se requiere la presencia de quienes durante largos años se formaron en el proceso de la cosa pública. Y esto es algo que nosotros tenemos que enseñar en América con nuestro comportamiento y tenemos, sobre todo, que resaltar cuando sucede en el caso de un país con tantos problemas.

En ese sentido, Embajador Valdés, quiero felicitarlo a usted y a todo su equipo porque está demostrando precisamente cómo es que se puede hacer que las cosas fructifiquen a partir de una formación previa que nos garantiza éxito en todo caso. Así como hay políticos de los cuales, por cierto, nuestros pueblos tienen que avergonzarse, hay otros que transmiten esta sensación de garantía que los pueblos tienen que tener en quienes los conducen.

Otra reflexión importante es, a mi criterio, el hecho de que en este caso, de acuerdo a la expresión hecha por el Embajador Valdés, se ha seguido una lógica natural de las cosas. La razón ha sido respaldada por la fuerza, pero la fuerza ni ha precedido a la razón ni ha tenido ausencia de razón

y esa fuerza utilizada para respaldar a la razón ha sido precisamente, según nos ha manifestado y así lo creemos, una de las causas por las que se ha llegado al punto de quiebre en el proceso haitiano. Queremos que esto nunca deje de pasar en América, que nunca venga nuevamente a nuestros países la fuerza sin la razón, que siempre la razón sea la que precede en todo caso a la fuerza y que nunca se prescinda de esto.

Finalmente, señor Presidente, quisiera señalar precisamente la importancia de la educación para la democracia porque nosotros podemos, como dijo muy bien el Embajador de Jamaica, hacer un proceso electoral posiblemente limpio desde el punto de vista de los resultados, pero tenemos que insistir en el proceso de educación para la democracia y fundamentalmente de dos valores que parece habrían estado ausentes, lamentablemente, de Haití como de muchas otras partes de nuestro continente, que son el pluralismo y la tolerancia. En la medida en que entendamos que con pluralismo y con tolerancia, con diversidad y tratándonos todos por igual podemos hacer nuestros países grandes, tendremos una América mejor porque cada uno de nuestros países será mejor.

Muchas gracias, Embajador Valdés, en nombre de mi país, por el esfuerzo que está usted haciendo y, por cierto, esperamos que el resultado sea tan bueno como usted lo augura.

El PRESIDENTE: Gracias Embajador Borea. Tiene la palabra el Representante Permanente de Haití, Embajador Brutus.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE HAITÍ: Merci, Monsieur le Président.

Je voudrais d'abord vous féliciter de votre arrivée à la tête du Conseil permanent. Je vous assure que vous trouverez toute notre collaboration au sein de la Délégation haïtienne ici présente.

Ce matin, je voudrais aussi saluer la présence parmi nous de l'Ambassadeur Valdés et de son assistant, qui est un ami, je veux parler de Monsieur Gérard Le Chevalier. Je voudrais aussi remercier Monsieur Murray et Monsieur Ortega de leurs interventions sur le processus électoral, votre perception et la mise en œuvre des structures électorales pour avoir des élections libres, honnêtes et démocratiques en Haïti.

Je voudrais également remercier le Secrétaire général de son rapport sur la situation haïtienne que j'ai lu. Ce matin, en venant ici, je m'apprêtais à débattre exactement des points concernant la sécurité, les droits de l'homme et les élections. Mais après avoir écouté l'exposé de l'Ambassadeur Valdés, qui est un exposé clair et qui donne une vision optimiste qui est tout à fait notre vision aujourd'hui de la situation haïtienne, car je me rappelle qu'au courant des mois de septembre et d'octobre, en tant qu'Haïtien intéressé par le futur de mon pays, j'étais très inquiet. Depuis le mois de décembre, j'ai senti qu'il y avait un effort persistant, que ce soit du côté de la MINUSTAH que du côté du Gouvernement haïtien, pour tenter de relever un ensemble de grands défis que nous avons en Haïti pendant les mois de septembre et de novembre. Ces défis sont liés à la sécurité, car il est vrai qu'il y avait, du côté des anciens militaires comme du côté des Chimères, une volonté de bloquer le processus de normalisation de la vie politique haïtienne. Nous nous félicitons de voir la qualité du travail qui est fait par la MINUSTAH et, comme l'Ambassadeur Valdés l'a si bien dit, ce travail aujourd'hui est hautement apprécié par le Gouvernement haïtien et le peuple haïtien en général.

Aussi, je m'apprêtais à réagir sur les questions des droits de la personne. C'est avec satisfaction que j'ai lu le rapport et que je souligne aussi quelques points en ce qui a trait à des

violations des droits de la personne. Je pense qu'il va de l'intérêt d'Haïti, de l'intérêt de la démocratie que nous tous rêvons pour Haïti, de souligner systématiquement toute violation des droits de la personne dans notre pays. C'est pourquoi je partage tout à fait les préoccupations de l'Ambassadeur de Saint-Vincent-et-Grenadines, de l'Ambassadeur de la Jamaïque qui pensent que nous devons continuer à avoir l'oeil ouvert sur toute violation des droits de la personne en Haïti. Je pense que dans l'intérêt d'Haïti il est important d'être vigilant non seulement aujourd'hui mais aussi demain après les élections que nous aurons en Haïti. Pour nous, cela est très important.

Ensuite, sur la question électorale, il est sûr que c'est un grand défi. Personnellement, je dirai, on a été pessimiste par rapport à la possibilité pour les Haïtiens de s'engager dans des élections démocratiques. J'en ai fait l'expérience ; j'ai vu ce pays, ce peuple faire des élections de 1990 à nos jours. À chaque fois qu'il se trouve concerné et qu'il est d'accord avec le processus, il y a toujours une grande mobilisation pour la participation du peuple haïtien aux élections. Je suis sûr que cette fois-ci encore nous allons avoir une grande participation du peuple haïtien aux prochaines élections parce qu'il est confiant, il est d'accord avec la manière dont l'OEA, l'ONU et le Gouvernement haïtien sont en train de mettre en œuvre le processus électoral. Nous sommes confiants que la participation sera très forte et nous permettra de mettre sur pied un gouvernement légitime capable d'affronter un ensemble de défis que nous avons dans notre pays.

Je dois vous dire que personnellement je suis extrêmement satisfait de cette rencontre ce matin et je dois vous dire que malgré les problèmes que nous connaissons, malgré les fortes déceptions que nous avons connues en tant que peuple, souvent il y a quelques lueurs d'espoir. En écoutant ce matin l'Ambassadeur du Chili, que je remercie beaucoup pour les propos réconfortants qu'il a eus en disant que l'expérience haïtienne a joué un rôle en renforçant la cohésion sociale dans son pays, car souvent on est tenté de désespérer. Mais, en attendant, de tels propos nous permettent à nouveau de croire dans le futur de notre peuple, dans le futur de notre pays.

Je voudrais remercier aussi l'Ambassadeur du Pérou qui a eu des propos assez positifs. Si je commence à remercier tous ceux qui pendant cette période difficile n'ont jamais cessé d'être aux côtés du peuple haïtien, - les États-Unis, le Canada, tous les pays de l'Amérique centrale, les pays de l'Amérique latine et les pays caraïbéens – aujourd'hui je pense que mon devoir en qualité de Représentant permanent d'Haïti est de dire encore merci à la communauté internationale, de dire un grand merci à un ami qui est aujourd'hui adopté par tous les Haïtiens, je veux parler de Monsieur Denneth Modeste, qui est parmi nous ce matin et est le Représentant de la Mission spéciale de l'OEA en Haïti. Encore une fois, merci.

Nous espérons qu'en février prochain nous serons tous très fiers du travail fait par l'OEA et par les Nations Unies en Haïti. Merci beaucoup.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador, por sus palabras. Creo que se ha agotado el pedido del uso de palabra por parte de los distintos Representantes Permanentes y Alternos, así que el Embajador Valdés tiene el uso de la palabra.

El REPRESENTANTE ESPECIAL DEL SECRETARIO GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS Y JEFE DE LA MISIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS EN HAITÍ: Yo agradezco muchísimo, en primer lugar, las palabras de aliento y de respaldo que la Misión de Naciones Unidas en Haití ha recibido el día de hoy de parte de muchos de los Representantes Permanentes ante este ilustre Consejo.

Quiero decir que lo que se ha señalado y, particularmente, lo que ha señalado el señor Representante Permanente de Haití, tiene una enorme importancia para nuestro trabajo y para el país. Haití necesita respaldo para recuperar la confianza en sí mismo. Haití ha sufrido muchísimo durante los últimos años. Un país con una historia tan extraordinaria como la que tiene Haití, que tiene un pueblo dotado de tanta inteligencia como el que tiene Haití y que tiene una historia de lucha por la democracia como la que tiene Haití, necesita hoy que seamos capaces de decirle que confiamos en él. Ese es el tema esencial y, por lo tanto, nuestra misión es profundamente respetuosa de la voluntad de los haitianos. Son ellos los que deben lanzar su diálogo nacional y son ellos los que deben participar libremente en su diálogo nacional, y son ellos los que deben reconocer que su democracia va a ser posible solo si no excluyen, si no intentan definir la nación de tal manera que queden algunos por fuera.

Canadá ha hecho, permítanme decirlo delante de todo el Consejo, un esfuerzo extraordinariamente valioso por apoyar este proceso. Se realizó hace pocas semanas en Montreal una reunión con la diáspora haitiana y es evidente que el esfuerzo que ella desarrolle tiene también un efecto muy positivo en el cuadro político interno de Haití. Por lo tanto, creo que esta sesión tiene ese valor de reconocer la necesidad de conmovirse con lo que sucede en ese país una vez más, pero esta vez pensar de que esa conmoción latinoamericana que nos ha llevado a tener tropas ahí, que nos ha llevado a tener permanentes visitas de los Cancilleres, esa conmoción interamericana que ha hecho que haya estado presente el Primer Ministro de Canadá, el Secretario de Estado de los Estados Unidos, que hayan estado autoridades de prácticamente todos nuestros países, lleva a pensar que es no solamente importante sino que también es merecido por Haití.

Quiero decir algo respecto a la pregunta que me ha hecho el Embajador de San Vicente y las Granadinas, que me parece una pregunta absolutamente fundamental: ¿Es posible que se realicen elecciones en un marco de seguridad tal, que permita que todos los grupos políticos sientan que han podido participar y que la comunidad internacional se sienta tranquila respecto a que nadie fue excluido?

Yo creo que el tema de la seguridad en Haití debe analizarse distinguiendo entre los temas de la seguridad del delito común y de la criminalidad, y del delito político y de la violencia política. En nuestros países, en toda la región, en todo el Hemisferio, tenemos delitos y tenemos delincuentes y tenemos grupos armados. El problema en Haití es la relación entre algunos grupos políticos y los grupos armados. El tema de la seguridad política en Haití pasa por cortar los vínculos que existen entre algunos grupos de interés y los grupos armados. Cuando hacemos eso contribuimos a la posibilidad de que todos participen en igualdad de condiciones y en libertad y eso pasa también porque todos los grupos políticos declaren, de manera precisa, pública, que no van a utilizar la violencia para acumular más poder en sus manos. Esa cuestión es absolutamente decisiva para poder llegar a un clima que les permita a todos participar.

Me parece que los últimos acontecimientos en torno al llamado diálogo nacional nos permiten tener la oportunidad, como comunidad internacional, de ayudar a Haití a reconocer que para que ese diálogo se verifique se tiene que respetar de manera precisa los derechos humanos, se tiene que dar libertad a personas que están en la cárcel sin proceso, se tiene que permitir a todos participar en igualdad de condiciones.

Yo comparto las preocupaciones del Embajador de Jamaica. Nos preocupa que se violen los derechos humanos, nos sigue preocupando el tema de la seguridad y no es posible permitir, claro, que

se confunda las luces de optimismo que tenemos con la certeza de que el proceso no puede tener retrocesos porque si no persistimos en el apoyo y no persistimos en el esfuerzo puede haber retrocesos. Por lo tanto, el mensaje que quiero dejar es que hoy día estamos en un punto en el cual podemos impulsar un proceso que tenga cada día más virtud en el sentido de incorporar cada vez más haitianos en la participación política y, al mismo tiempo, reducir la relación entre grupos políticos y grupos armados, cortar esa relación, reducir en el país a los grupos armados de cualquier sector o de cualquier lado.

Quiero terminar diciendo lo siguiente: cuando uno está en Haití y uno mira la historia de Haití y la de su relación con la comunidad internacional, uno se da cuenta que el bien internacional más escaso no es el dinero sino la persistencia política. Si no persistimos políticamente en el apoyo a Haití, efectivamente se va a producir luego, una vez más, una situación de abandono.

El Secretario General realizó durante años un esfuerzo que hoy día muestra resultados. Entiendo la Misión de las Naciones Unidas como parte de una continuidad histórica, de un trabajo de la OEA, de las Naciones Unidas, de países amigos en apoyar a que Haití encuentre un rumbo definitivo de estabilidad y democracia. Por lo tanto, las frases que se han dicho acerca del trabajo conjunto de la OEA y las Naciones Unidas, tienen base. Queremos continuar trabajando unidos en Haití, en Washington, en Nueva York, para ayudar definitivamente a que ese país se estabilice.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador Valdés. Los que conocemos el trabajo, la preparación, la formación del Embajador Valdés, sabemos que la Misión de las Naciones Unidas en Haití está en las mejores manos y que él va a dar todo de sí para que esto que está ocurriendo hoy día termine exitosamente y que de las señales positivas, como dijo el Embajador Tomic, pasemos al espíritu de optimismo; así que muchísimas gracias, Embajador Valdés.

Seguidamente, el Secretario General Interino me ha solicitado el uso de la palabra.

El SECRETARIO GENERAL INTERINO: I will try to be very, very quick.

First, let me acknowledge with genuine thanks the generous words of Juan Gabriel Valdés, Ambassador Fischer, and others about the Organization of American States and about my performance. I would like to particularly thank the Ambassador of Haiti for his reference to Denneth Modeste who, in fact, is one of the architects of the continuity of our effort.

I would like to take a slightly different angle to the same conclusion. Let me start by saying that I do think, as Ambassador Valdés just said, that OAS/UN cooperation here is genuine. Our respective secretariats have different histories, different origins—in fact, different mandates—but what really matters, as was so well articulated by Ambassador Tomic, is the Western Hemisphere dimension to what has happened. That basically is why, though we have many major problems ahead, I am confident that we will work them out.

Now, there is one caveat, one footnote. Ambassador Maisto spoke the ugly words “a budget shortfall” of perhaps \$10 million. That is, in fact, a fundamental issue. We have received generous support from the United States and Canada, and there is a prospect of support from the European

Union (EU). I hope very much that those funds will be released unconditionally, but the \$10 million shortfall, or something on the order of that amount, remains.

The OAS effort, the tip of the iceberg of which you saw here today, is based on experience that has earned the support of electoral tribunals and electoral specialists throughout Latin America and the respect of many in North America and the Caribbean, but this effort has taken place generally within the context of functioning institutions. In Haiti, what is missing is not intelligence or well-meaning by the Government or most Haitians. Rather, there is an absence of a functioning state, despite recent efforts to make possible the areas in the report you were given that have worked; that is, the legal framework and the plans for voter registration. We have the question of electoral security. We have the massive question of infrastructure, and we have a problem of credibility and civic education. Let me end on that.

I thank you from the bottom of my heart, Ambassador Valdés, for saying that the efforts that we made have some continuity. As you know, I have invested enormously personally.

Let me thank the Ambassador of the United States for recalling the importance of rules on demonstrations. Those who worked with us in the ill-fated OAS/CARICOM effort to prevent the violent outcome in Haiti will remember that rules for demonstrations was one of the issues on which we sought but could not get sufficient attention and consensus. But the basic issue here is that we failed at a critical moment more than a year ago. We had the right program, but we did not have the resources to implement it. Because many Haitians, as I said, are very intelligent, they saw that we were not going to be able to make things happen.

The missing \$10 million will prove absolutely essential to be able to carry out the kinds of elections that we and most of the people, if not all of the people, inside the Government of Haiti now want to have and that will meet the challenge set forth by the Ambassador of Saint Vincent and the Grenadines. Unfortunately, we and they are not the only forces and people at work. There are people who are not accustomed to elections and who will simply say that this is not going to work. There are people who don't want elections because they are afraid of what certain people, whom they consider less well-off to judge than they are, may do in the vote. There are people who, in other words, are not going to automatically support us.

My sense of the future of Haiti and of its importance right now is that it is a strategic test of the solidarity between Haitians and the people of the Americas, and beyond them, those from the rest of the world who are watching with a strong commitment. If we are going to succeed, we need not only for the United States and Canada to maintain and increase their support, and for the European Union to come through with its tantalizing pledges, but also for other donor countries to seriously throw their support behind the legitimizing political outcome of our efforts in Haiti.

Thank you, Ambassador Valdés. Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador, gracias. De no haber más observaciones, propone la Presidencia que el Consejo tome nota del informe presentado y de los comentarios formulados durante la consideración del tema. Acordado.

PLAN DE TRABAJO DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE JUSTICIA DE LAS AMÉRICAS PARA EL AÑO 2005

El PRESIDENTE: Pasamos al segundo punto de la orden del día, que se refiere al Plan de Trabajo del Centro de Estudios de Justicia de las Américas para el año 2005. Para la presentación del mismo, ofrezco la palabra al Director Ejecutivo del Centro de Estudios, doctor Juan Enrique Vargas, quien hará una breve presentación para la información de los miembros de este Consejo. Tiene usted la palabra, doctor Vargas.

El DIRECTOR EJECUTIVO DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE JUSTICIA DE LAS AMÉRICAS: Muchísimas gracias, señor Presidente, muchas gracias, señor Secretario General Interino y a todos los Embajadores presentes por permitirme hacer esta breve presentación.

Como ustedes saben, el Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA) tiene por misión apoyar el fortalecimiento, el desarrollo y la modernización de los sistemas judiciales de cada uno de los países de este continente con el fin de convertirlos en vehículos adecuados para la plena vigencia de los derechos fundamentales y el desarrollo social y económico de nuestros pueblos.

El área de la justicia es un área que recientemente ha empezado a recibir un grado de atención que en el pasado fue esquivo. Es un área que en los últimos 20 años ha experimentado probablemente en todos los países de la región más cambios que los que había experimentado en los últimos dos siglos anteriores. Sin embargo, pese a todos los esfuerzos que se han realizado, pese a los esfuerzos políticos, personales, la inversión de recursos en un sector, como digo, tradicionalmente abandonado, aún existe la sensación de que existen grandes desafíos por abordar; aún existe la sensación de que los cambios y las mejoras todavía no han llegado en grado suficiente a nuestros ciudadanos y es ese el trabajo en el cual el CEJA pretende colaborar.

El CEJA está cumpliendo por estos días cuatro años de existencia y creemos que tras estos cuatro años puede comenzar a dar por cerrada una primera fase desde su creación. En este lapso hemos hecho un esfuerzo significativo por recolectar y generar información relevante sobre el funcionamiento de los sistemas de justicia de la región, para construir con ella un discurso innovador sobre las reformas que en ello se requiere, basado en la constatación de problemas concretos que hay que superar, discurso con cercanía a la lógica y al instrumental de las políticas públicas y alejado de la aproximación tradicional que se ha tenido a estos temas, aproximación generalmente normativa, abstracta que se queda en los principios y que no toma, generalmente, en consideración su aplicación en concreto.

Los productos del CEJA, que en forma más característica traducen esta propuesta, son el Centro de Información Virtual que ha construido el reporte sobre el estado de la justicia en las Américas, que elaboró su revista Sistema Judicial y, en general, sus estudios y proyectos, siendo probablemente el más destacado y conocido el de seguimiento de las reformas procesales penales, así como el de indicadores de justicia. Cada una de las estrategias ejecutadas por el CEJA ha sido coherente con este punto de vista.

Ante cada tema que nos hemos propuesto abordar, la primera acción ha sido la de recolectar o generar información relevante que permita apreciar y mencionar los problemas, luego buscar las mejores prácticas que han permitido afrontar exitosamente esos problemas o desarrollar exitosamente iniciativas innovadoras, impulsar un amplio debate regional tanto sobre los problemas como sobre sus

posibles soluciones y, finalmente, tratar de involucrarnos en los procesos de aplicación, de implementación de las soluciones escogidas.

Hay numerosas evidencias del alto grado de penetración en la comunidad jurídica regional, sobre todo judicial, que ha alcanzado nuestra institución en estos cortos años. Por lo pronto, no es el número y la relevancia de los convenios suscritos –hemos suscrito 44 convenios con instituciones del sector– también lo ha sido el espacio que nos han otorgado los foros más relevantes en el área judicial. Así ha sido con algunos representantes de las cortes supremas, de los ministerios públicos, las defensorías, la propia Reunión de Ministros de Justicia o de Ministros o Procuradores Generales de las Américas (REMJA), entidades que han aprobado diversas resoluciones recogiendo y agradeciendo expresamente las contribuciones del CEJA. Hemos recibido invitaciones a participar en más de 160 eventos; el CEJA ha organizado, solo el año pasado, más de 60 conferencias o seminarios vinculados a la temática judicial. Nuestro sitio Web es visitado por 140.000 personas al año, hay 6.000 personas suscritas al boletín mensual que publicamos, recibimos constantemente delegaciones de parlamentarios, de jueces, de altos funcionarios que visitan nuestras oficinas y quieren compartir nuestro trabajo.

Pero aun más significativo que todo esto es el grado en que los países de la región están considerando nuestras ideas y sugerencias a la hora de diseñar e implementar procesos de reforma judicial. De una u otra forma nuestros aportes forman parte hoy en día de las discusiones más relevantes sobre reforma judicial en la región, ya sea directamente ante las autoridades públicas encargadas de estos temas o indirectamente a través de las fuentes de cooperación que ayudan a financiarlas. Hemos cooperado en los procesos internos de definición de estrategias y prioridades en el sector, tanto para el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), como para el Banco Mundial y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID).

Estamos recibiendo constantemente demandas para brindar asistencia técnica y estamos jugando un rol cada vez más importante en la implementación de esos cambios. Solamente por citar algunos ejemplos, les puedo comentar que hoy en día estamos trabajando en Argentina en conjunto con el Gobierno y el Ministerio Público de la Provincia de Buenos Aires en relanzar un proceso de reforma a la justicia criminal. En México estamos apoyando fuertemente al Gobierno Federal y al Parlamento en su proceso de reforma a la justicia criminal, pero también estamos trabajando a nivel de los Estados, particularmente en Nuevo León, Aguascalientes, Puebla y el Distrito Federal. En Ecuador tuvimos la oportunidad de capacitar prácticamente a la totalidad de los jueces del país y a gran número de sus fiscales y defensores. En Colombia, acaba de ponerse en marcha, a partir del 1 de enero de este año, un nuevo sistema de justicia criminal, y hemos colaborado con la Fiscalía general de la Nación para capacitar a sus integrantes. Finalmente, estamos trabajando con los países de Centroamérica, como Secretaría Técnica, en un esfuerzo por desarrollar indicadores de justicia compartidos por esos países.

Estos son simplemente algunos de los ejemplos de los procesos concretos en los cuales estamos involucrados hoy en día y son parte muy importante de la motivación que tenemos para dar por cerrado este primer capítulo que era básicamente de construcción y posicionamiento de la institución, para dar un salto aun más ambicioso a un nuevo período, un período que hemos fijado en cinco años, donde pretendemos crecer fuertemente y expandir el impacto que tiene la institución.

Este plan estratégico que hemos elaborado y que vamos a someter a la consideración de todos los países, da cumplimiento a los mandatos que se dieron en su momento tanto en la Cumbre de

Presidentes de las Américas en Quebec, como al anterior REMJA, de construir un plan de largo plazo que de sostenibilidad al CEJA.

¿Cuáles son los objetivos fundamentales que nos estamos proponiendo a través de este plan? Por una parte, convertir al CEJA en un gran centro de conocimiento e innovación sobre sistemas judiciales; queremos seguir realizando los estudios que ya hemos venido elaborando fundamentalmente, con esta lógica práctica, muy concreta, privilegiando fundamentalmente las evaluaciones y buscando innovación, pero queremos expandirnos y no concentrarnos solamente en los temas de justicia criminal, que ha sido lo más relevante en nuestros primeros años. Queremos, por ejemplo, por lo pronto, entrar a trabajar fuertemente en el área de justicia civil y comercial, el área más vinculada al mundo de los negocios.

Queremos convertir al CEJA también en el gran centro de capacitación para las reformas judiciales a nivel regional. Hoy día contamos con un programa de formación regional en estos temas, que creemos que puede expandirse aun más fuertemente en los años siguientes a la par de sumar programas locales, concretos, específicos en cada uno de los países de capacitación.

En el área del desarrollo de contactos y difusión de información, nos hemos propuesto desarrollar una comunidad virtual que incorpore a las personas que están interesadas permanentemente en las políticas públicas judiciales con nexos y contactos permanentes entre sí y seguir desarrollando nuestro sistema de información virtual, otra biblioteca, nuestros sistemas de difusión, como son nuestro boletín, anexos y sistemas judiciales.

Finalmente, queremos ofrecer servicios y asistencia técnica a los países que están involucrados en proceso de reforma judicial. No queremos ser una consultora en reforma judicial, pero si poder entregar aquellos servicios que pueden ser útiles en general para la evaluación, para el diseño, para el seguimiento de los procesos de reforma que inicien los países.

Para materializar estos objetivos y líneas de acción, el CEJA requiere del apoyo de los países que la integran, requiere fundamentalmente del apoyo político puesto que las reformas judiciales no son un problema puramente técnico sino que son fundamentalmente un problema político y requiere también, obviamente, apoyo financiero para poder desarrollar su trabajo. Fundamentalmente, esta exigencia se traduce en poder financiar los costos básicos que impone una institución de este tipo y, respecto al financiamiento de esos costos, el CEJA se ha propuesto conseguir más recursos y generar más recursos en forma propia, pero se ha propuesto también, comprometer más activamente a los países de la región con su desarrollo. Actualmente, solamente recibimos contribuciones voluntarias permanentes de Chile. Hemos recibido contribuciones voluntarias en el pasado de México y de Brasil, pero no en forma permanente y hemos contado con el apoyo de importantes proyectos que han permitido desarrollar nuestro trabajo tanto de USAID, del Gobierno de Estados Unidos, como de la Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional (CIDA).

El objetivo que nos proponemos con este plan estratégico es mostrarles a los países de la región la utilidad concreta que está teniendo nuestro trabajo y comprometerlos en el apoyo de estos recursos básicos que necesitamos para funcionar con cierta tranquilidad; fundamentalmente a los que están recibiendo más directamente los beneficios de nuestro trabajo.

Estamos abiertos a recibir sus sugerencias, estamos abiertos a poder conversar con todos los países y poder ciertamente hacer aún más específico, más concreto y más útil el aporte que les

podemos entregar a cada uno de ustedes. Nuevamente les agradezco la oportunidad de hacer esta presentación y, muy especialmente, al señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, doctor Vargas, por la interesante presentación del Plan de Trabajo del CEJA para el año 2005. Ofrezco la palabra a los señores Delegados que desean referirse al tema.

El Representante Permanente de los Estados Unidos, Embajador Maisto, tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

My delegation wishes to thank the Executive Director of the Justice Studies Center of the Americas (JSCA) for appearing today and giving us this informative briefing. We commend the Center for placing before us a long-term vision of where it can go. Our hope is that member states will work with the Center to make this vision a reality.

The Center is important because it is the only organization with a mandate from all 34 member states of the Organization of American States to collect information and support initiatives for justice sector reform in this hemisphere as an independent technical body, which the Center is.

Mr. Chairman, we know that the citizenry of many countries of our hemisphere questions the independence, the autonomy, and the credibility of justice systems. The good news is that governments and other organizations are increasingly seeking the participation of the Center in justice reform projects that they are developing. We hope that this trend continues.

Mr. Chairman, my country has supported the Center from the outset and firmly believes that the JSCA has exceeded all expectations for the fine work it has done in the first four years of existence. Our contribution has totaled \$3.7 million since 2000, which is more than three times our original pledge. Other countries have contributed as well, as we have heard.

But, Mr. Chairman, the Center needs and deserves the active financial support of all individual member states, not only to fund specific projects, but also to fund the implementation of its regular program. We urge all member states to step forward and support the Justice Studies Center with the resources that may be available to each of them. Only with the combined contributions of member states can the Center hope to develop a reliable funding plan that will ensure its long-term viability and allow it to continue its work.

A final note: if any of us is ever in Santiago, one of the things that she or he should do is go to the Justice Studies Center. It's bursting with activity and dedicated people. It is a hope for the Hemisphere and gets very little publicity, as the good things in this organization get very little publicity.

Thank you, Mr. Chair.

El PRESIDENTE: Gracias Embajador Maisto. Seguidamente ha solicitado el uso de la palabra el Embajador Tomic, Representante Permanente de Chile.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Muchas gracias, Presidente.

Desde luego quisiera agradecer la exposición que hemos recibido esta mañana de Juan Enrique Vargas, Director del CEJA, y agradecer también la presencia de algunos muy importantes colaboradores del CEJA que están aquí y hacer propias las palabras del Embajador Maisto, en el sentido de apreciar la tarea que realiza el CEJA e invitar a quienes vayan a Santiago a visitar el CEJA; yo digo gracias, Embajador Maisto, también lo he hecho, así que soy testigo presencial de lo que ellos hacen.

Finalmente una pequeña reflexión, Presidente, sobre la labor del CEJA y de aquellas instituciones que de alguna manera se vinculan con nuestra Organización de los Estados Americanos y que tienen relación con una tarea que se hace en la OEA, y que probablemente no hemos pensando mucho en ello, que tiene que ver con la creación de instituciones.

El CEJA básicamente está destinado a generar institucionalidad, y creo que este es un punto tan esencial para la vida del Hemisferio como puede ser la cooperación económica, o como puede ser la observación electoral. La presencia del CEJA y su labor a nivel Hemisférico en relación con los poderes judiciales no es tan diferente en el sentido cualitativo a lo que hace el Foro de Partidos Políticos, que también se creó al interno de nuestra organización y que está creando y que está generando acciones que tienden a reforzar los partidos políticos, que son otra institución sumamente importante en la región. El CEJA tiene que ver con el poder judicial de la región y con los procedimientos que se emplean para impartir y para administrar justicia.

Yo leí hace algunos años, no muchos años atrás, un texto sumamente interesante del historiador británico Kenneth Clark titulado "Civilización", en que él hacía un análisis sobre qué es la civilización, desde los albores del ser humano, o registro de la presencia del ser humano actual sobre la tierra hasta hoy; ¿qué es la civilización? En una obra muy voluminosa Kenneth Clark termina con una sola afirmación: "civilización es la creación de instituciones. Un país es más civilizado en la medida en que tiene instituciones que funcionan y es menos civilizado en la medida que no las tiene".

Esta tarea que realiza la OEA, como decía el Embajador Maisto, que en general es poco conocida porque no le aplicamos publicidad a las cosas que hace la OEA, pero esta parte de la tarea de la OEA es probablemente la menos conocida y la menos apreciada por nosotros y, sin embargo, es extremadamente importante. Yo me pregunto: ¿qué hace que el sistema interamericano se sostenga, teniendo una institucionalidad tan poco visible como la que tenemos? Los europeos tienen catedrales en términos de institucionalidad para su propio proceso de unidad, nosotros no. No le damos publicidad a las cosas que hacemos, nuestra Organización de los Estados Americanos está regularmente desfinanciada, como lo hemos visto por lo que nos decía el Secretario Einaudi hoy día en relación con Haití, desfinanciada en relación con su presupuesto regular y, sin embargo, desde hace buenos 15 años todos los países que están sentados alrededor de esta mesa tienen gobiernos elegidos democráticamente, lo cual no es un detalle, es absolutamente importante y nos diferencia como región cualitativamente de muchas otras regiones del mundo.

Pregunto: ¿qué hace que esto se mantenga? No es un milagro, es que sin publicidad y de manera oculta, nuestra Organización de los Estados Americanos está ayudando a sus miembros a generar, a crear institucionalidad. Y en ese sentido, yo quisiera apreciar mucho la exposición que hemos tenido hoy en la mañana y agradecer al Director y a todos quienes contribuyen con la tarea del CEJA que están hoy día presentes.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador Tomic. Yo creo que usted dio en un punto que es verdadero: la OEA es una muy mala vendedora de su propia imagen. Hace tanto la OEA y tan poco se sabe de lo mucho que hace, así que esta es una demostración más de que debemos hacer un esfuerzo mucho más grande en ese campo.

Yo veo que no hay más Delegaciones que hayan solicitado el uso de la palabra. Agradezco nuevamente muchísimo al doctor Vargas por este informe. Propongo que el Consejo tome nota del plan de trabajo para el año 2005 y de los comentarios formulados por las distintas Delegaciones.

La Presidencia en este momento propone suspender la sesión ordinaria del Consejo. Hay unos compromisos, queremos aprovechar la presencia de los representantes de Naciones Unidas para tener unas reuniones de trabajo, unas reuniones técnicas, así que estamos pensando volver a sesionar y reanudar la sesión a las 2:30 p.m., así que en una hora y treinta y cinco minutos, si tengo el acuerdo de todos ustedes, volveríamos a reunirnos en este mismo lugar.

La Delegación de Nicaragua ha solicitado el uso de la palabra.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Gracias, señor Presidente. No tengo ningún inconveniente de que se interrumpa la sesión; solo para recordarle que a las 2:30 p.m. tenemos en esta misma sala la reunión de la Comisión de Seguridad Hemisférica (CSH), por lo que le ruego si podemos retomar la sesión a las 2 de la tarde.

Gracias.

El PRESIDENTE: Pero tenemos todavía unos cuantos asuntos en el orden del día, por más que retomemos a las 2 de la tarde no vamos a estar finalizados para las 2:30. Bueno, estupendo, volvemos a las 2 de la tarde.

Gracias.

[RECESO]

El PRESIDENTE: Gracias a todos. Creo que tenemos un quórum correspondiente para reiniciar la sesión de la tarde. Nuevamente pido disculpas por esta interrupción que no estaba prevista en un principio, pero con la comprensión de todos vamos a seguir adelante.

PRESENTACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DEL CONSEJO PERMANENTE PARA EL PERÍODO ENERO A MARZO DE 2005

El PRESIDENTE: El siguiente punto del orden del día es la presentación del Plan de Trabajo del Consejo Permanente. En ese sentido, la Presidencia ha distribuido el documento CP/doc.3973/05 que contiene los trabajos del Consejo Permanente para el período enero a marzo 2005.

La Presidencia estima que en este período, seis meses previos a la celebración de la Asamblea General, debemos hacer esfuerzos para ir finiquitando los mandatos emanados de la Asamblea General en Quito para que el Consejo esté en condiciones de finalizar sus trabajos normalmente. En ese sentido, la Presidencia hace un llamado a los Presidentes de las Comisiones y grupos de trabajo para que hagan todo lo posible para presentar los informes y los correspondientes proyectos de resolución a este órgano dentro del tiempo reglamentario. Quisiera recordar a los señores Delegados que este plan de trabajo sufrirá ajustes a medida que las áreas responsables estén en condiciones de presentar sus informes correspondientes. En cuanto a los temas que serán considerados conjuntamente con la Comisión Ejecutiva Permanente del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CEPCIDI), se puede notar que el plan de trabajo ha previsto, tentativamente, reuniones de trabajo conjuntas con la CEPCIDI en los meses de enero, febrero y marzo de 2005. Tengo la afirmación del Representante Permanente de Honduras, el Embajador Salvador Rodezno, de que está todo bien.

En la primera semana de marzo, el Consejo debe recibir los informes anuales de los órganos, organismos y entidades y la Comisión Preparatoria en el proyecto de programa-presupuesto para 2006.

Finalmente, la Presidencia quiere reiterar su compromiso de dar observancia estricta al Reglamento del Consejo Permanente en el sentido de optimizar los trabajos del Consejo y reducir los costos de las reuniones mediante la utilización eficiente y eficaz de los recursos presupuestarios que se asignan a este órgano, es decir, empezaremos a tiempo y como regla general, limitaremos las intervenciones a un máximo de 10 minutos, tal y como se estipula en el Reglamento.

La sesión de la mañana fue una excepción, en el sentido que por la importancia del tema de Haití y por la trascendencia de los señores que han hecho uso de la palabra, el Representante del Secretario General de Naciones Unidas y los representantes de la OEA en Haití, no quisimos poner la mordaza a los 10 minutos, pero en el resto de las reuniones quisiera seguir los pasos del Embajador Royo para tratar de dar mayor celeridad y efectividad a nuestras reuniones.

Ofrezco la palabra. El distinguido Representante de Brasil tiene la palabra.

El REPRESENTANTE INTERINO DEL BRASIL: Muito obrigado, Senhor Presidente.

Como esta é minha primeira intervenção, tenho o prazer de oferecer as boas-vindas da Missão do Brasil à Vossa Excelência pela sua assunção à presidência e queria também agradecer ao Senhor Representante Permanente do Panamá que com tanta habilidade conduziu nossos trabalhos até dezembro.

O Brasil não vê nenhum inconveniente com relação ao Plano de Trabalho apresentado pela presidência do Conselho. Eu queria apenas recordar as recomendações que já foram aceitas neste

Conselho pela Comissão de Estilo constituída após a última Assembléa Geral, em Quito, e em especial a recomendação de que o Conselho adote normas acerca da inclusão de notas de rodapé e anexos às resoluções adotadas pela Assembléa Geral. Foi uma das conclusões e recomendações da Comissão de Estilo. A Delegação do Brasil vê como muito necessária a adoção dessas normas e entende que, enquanto o Conselho não adotar normas específicas, seremos guiados exclusivamente pelo atual Regulamento da Assembléa Geral no que tange à inclusão de anexos e notas de rodapé às resoluções que sejam adotadas pelos nossos ministros.

Pediria, na medida do possível, à Secretaria do Conselho que levasse em consideração que temos de adotar normas conforme aprovadas no Relatório Final da Comissão de Estilo da última Assembléa Geral.

Muito obrigado, Senhor Presidente.

EL PRESIDENTE: Gracias a la Representación de Brasil por su intervención. Tomamos nota y vamos, por supuesto, a comprometernos a dar cumplimiento a todas las recomendaciones y decisiones emanadas de la Asamblea.

Bueno, creo que como no hay otra delegación que quiera hacer uso de la palabra, tomamos nota y pasamos al siguiente punto del orden del día.

[Pausa.]

FECHA, SEDE Y TEMARIO DE LA REUNIÓN DE EXPERTOS SOBRE COOPERACIÓN CON RESPECTO A LA NEGACIÓN DE ACOGIDA A FUNCIONARIOS CORRUPTOS Y A QUIENES LOS CORROMPEN, SU EXTRADICIÓN Y EL NO INGRESO Y LA RECUPERACIÓN DE ACTIVOS Y BIENES ORIGINADOS EN ACTOS DE CORRUPCIÓN Y SU RESTITUCIÓN A SUS LEGÍTIMOS PROPIETARIOS

EL PRESIDENTE: El siguiente tema del orden del día es el punto 3, que corresponde a la fecha, sede y temario de la Reunión de Expertos sobre cooperación con respecto a la negación de acogida a funcionarios corruptos y a quienes los corrompen, su extradición y el no ingreso y la recuperación de activos y bienes originados en actos de corrupción y su restitución a sus legítimos propietarios, documento CP/CAJP-2229/04.

Para la presentación del proyecto de resolución ofrezco la palabra al Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (CAJP), Embajador Alberto Borea, Representante Permanente del Perú. Embajador Borea, tiene usted la palabra.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS: Gracias, Presidente.

En cumplimiento del Plan de Acción de Managua sobre Medidas Concretas Adicionales para Aumentar la Transparencia y Combatir la Corrupción en el Marco de la Convención Interamericana contra la Corrupción y de la resolución AG/RES. 2034 (XXXIV-O/04), la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos, en su reunión del día 16 de diciembre del 2004, consideró y acordó el proyecto de resolución y el temario de la Reunión de Expertos sobre cooperación con respecto a la negación de

acogida a funcionarios corruptos y a quienes los corrompen, la extradición de los mismos y el no ingreso y la recuperación de activos y bienes originados en actos de corrupción, así como su restitución a los legítimos propietarios, que se celebraría en la ciudad de Washington, los días 28 y 29 de marzo del 2005. Esta Comisión somete a la consideración del Consejo Permanente el proyecto de resolución y el temario de la Reunión de Expertos de la referencia y recomienda, por cierto, la aprobación.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador Borea. Someto a consideración de la Sala el proyecto de resolución que acaba de presentar el Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos.

La Delegación de Estados Unidos tiene el uso de la palabra.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: The Delegation of the United States fully supports holding the Meeting of Experts on Cooperation with respect to the Denial of Safe Haven to Corrupt Officials and Those Who Corrupt Them, Their Extradition, and the Denial of Entry and Recovery of the Proceeds of Corruption and Their Return to Their Legitimate Owners. We believe that it will be beneficial to law enforcement cooperation on anticorruption and asset forfeiture. In fact, our government has made an offer to the Secretariat to provide some financial assistance for this meeting. It is important that countries are able to send the appropriate experts in order to ensure a productive meeting.

We would like to take this opportunity, however, to note for the record our concern about one phrase from the Managua Declaration and Plan of Action on the same subject. In the Managua documents, our countries commit to “deny entry” to tainted assets, whereas the source of that commitment, the language from the Declaration of Nuevo León, is a commitment to “deny safe haven” to such assets. That language from Managua does not reflect our understanding of its intent; that is, to reiterate our Nuevo León commitment.

We believe that the current language in the Managua documents; that is, “deny entry” to assets instead of “deny safe haven” to them, is impossible to put into practice. For example, as a practical matter, our countries do not and cannot literally deny entry to most financial assets across our borders. Assets, of course, do not have passports or visas or stop when they cross borders. The great bulk of these assets travel at the speed of light after a computer key is clicked.

In contrast, the original language from Nuevo León provides for a broader and a more effective commitment. That commitment to deny safe haven to tainted assets could include identifying funds once they are transferred, cooperating with other states from which the money originated, and seeking forfeiture and recovery. For this reason, we note favorably the references to denial of safe haven in the documents convoking the Meeting of Experts and have lingering concerns about references to denial of entry of assets.

We believe that future documents should contain the better language from Nuevo León committing to deny safe haven to tainted assets. Despite this concern, we do not wish to delay the convocation of the Meeting of Experts. For that reason, and with our concerns duly noted, we join consensus in supporting the convocation of this very important meeting.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Representante de los Estados Unidos. Tomamos nota de su intervención y al no haber más pedidos de uso de palabra, propone la Presidencia que el Consejo apruebe el proyecto de resolución. Aprobado.^{1/}

Propone la Presidencia, además, que el Consejo envíe esta resolución a la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios a fin de que tome las providencias del caso en cuanto a la programación de las actividades financiadas por el subprograma 10W de 2005.

Esto ha agotado nuestra agenda del día.

Pasamos al cuarto punto del orden del día correspondiente a "Otros Asuntos". Están solicitando el uso de la palabra las distinguidas Delegaciones de Nicaragua, Argentina y Perú y el Secretario General Interino.

SITUACIÓN EN NICARAGUA

El PRESIDENTE: Señora Embajadora, Representante Permanente de Nicaragua, usted tiene el uso de la palabra.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Gracias señor Presidente. En primer lugar, para unirme a las palabras expresadas por nuestro coordinador del GRUCA, Embajador Representante Permanente de Honduras, Salvador Rodezno, al felicitarlo y desearle éxitos en la Presidencia y también felicitar a nuestro compañero del GRUCA, el Embajador Aristides Royo.

Señor Presidente quiero, en primer lugar, reiterar el agradecimiento del pueblo y Gobierno de Nicaragua a este Consejo Permanente y al Secretario General Interino por la atención que han mantenido sobre los últimos acontecimientos a los que a esta Delegación ha hecho referencia desde octubre del año pasado en este Consejo.

En el firme compromiso de mantener informado a este órgano quiero referirme a la evolución de la situación en mi país. Creo que es importante empezar por hacer mención del comunicado conjunto emitido por la reunión de Jefes de Estado y Gobierno del Grupo de Río sobre la situación en Nicaragua el pasado 5 de noviembre. Yo creo que hay que destacar tres elementos claves que son decisivos para la consideración del tema.

Primero, la calificación precisa de licitación de Nicaragua directamente como amenazas al desarrollo del proceso político constitucional y el legítimo ejercicio del poder, el llamado urgente para que cese cualquier intento de afectar el orden democrático en el país y la voluntad de continuar trabajando en la Organización de Estados Americanos para dar seguimiento a los acontecimientos en Nicaragua.

1. Resolución CP/RES. 875 (1460/05), anexa.

En este sentido, es importante recalcar que las amenazas contra la institucionalidad democrática en el país no se han limitado a la tramitación ante la Asamblea Nacional de una ilegal resolución de la Contraloría General de la República que mandaba la destitución del Presidente. A ello se deben sumar, como ya lo he informado en este Consejo, los intentos de golpear nuestra democracia recurriendo al expediente de reformar la Constitución Política de Nicaragua.

En la sesión del Consejo Permanente del pasado 8 de diciembre les presenté un informe de seguimiento sobre la situación de mi país donde mencioné que continuaban ocurriendo hechos que ponen en peligro la democracia, la institucionalidad y la división de poderes en Nicaragua.

La Asamblea Nacional aprobó un paquete de reformas a la Constitución de la República, violentando los pilares fundamentales de la democracia, quebrantando el equilibrio entre los poderes del Estado y sustrayéndole al Poder Ejecutivo muchas de sus atribuciones. De esta manera, el Poder Legislativo viola importantes normas de la Constitución Política de Nicaragua, del derecho comunitario de la región centroamericana y del derecho internacional americano.

La Constitución Política de Nicaragua, en su artículo 7, establece que Nicaragua es una República democrática, participativa y representativa, y en su artículo 129 establece que son órganos del Gobierno el Poder Legislativo, el Poder Ejecutivo, el Poder Judicial y el Poder Electoral, los cuales son independientes entre sí y se coordinan armónicamente.

Señor Presidente, señor Secretario General Interino, estas reformas menoscaban la lucha contra la corrupción que el Presidente de la República, Ingeniero Enrique Bolaños Geyer, está llevando a cabo en forma decidida. Son un intento de acabar con el Estado de derecho y socavar esa lucha que ha merecido el respaldo unánime de todo el Continente.

Los presidentes centroamericanos en su declaración especial del 15 de diciembre del 2004 formularon un llamado “urgente para que no se altere, aún con las reformas legislativas, el principio de la separación, balance e independencia de los poderes del Estado, elemento esencial de la democracia representativa y de los valores que sustentan el sistema de integración centroamericana”. Es por eso que el Presidente, en su carácter de Presidente de la República, interpuso ante la Corte Centroamericana de Justicia una demanda en contra de la Asamblea Nacional de la República de Nicaragua “por violación a la normativa jurídica del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), específicamente del protocolo de Tegucigalpa a la Carta de la Organización de los Estados Centroamericanos (ODECA) del 13 de diciembre de 1991 y del Tratado Marco de Seguridad Democrática en Centro América del 15 de diciembre de 1995, así como importantes disposiciones constitucionales y legales del derecho positivo nicaragüense”.

Como respuesta a esta demanda, el 6 de enero de este año, la Corte Centroamericana de Justicia ha emitido una resolución admitiendo la demanda interpuesta por el Presidente Bolaños. La Corte considera que la demanda presentada reúne los requisitos formales y esenciales establecidos en el Convenio de Estatutos y Ordenanzas de Procedimientos de ese Tribunal.

La Corte Centroamericana de Justicia ha considerado, entonces, que se trata de un conflicto entre poderes de un Estado Miembro del SICA; se trata, además, de una posible violación de las normas comunitarias, lo cual ratifica la competencia de la Corte. La Corte continúa diciendo en su resolución que en este caso es inminente la situación de urgencia y el perjuicio grave e irreparable,

presupuesto doctrinario necesario para que se decreten medidas cautelares, que es precisamente lo que establece la Corte.

Por lo antes mencionado, la Corte, por unanimidad de votos, resolvió “que la Asamblea Nacional de Nicaragua suspenda los procedimientos de ratificación de las reformas aprobadas a la Constitución Política de la República de Nicaragua en primera legislatura del 25 de noviembre del año 2004, en tanto la Corte se pronuncie sobre el fondo del asunto”. Y resolvió, además, que la Asamblea Nacional “suspenda los procedimientos para conocer de la resolución del 7 de octubre del año 2004, emitida por el Consejo Superior de la Contraloría General de la República hasta que se pronuncie el fallo definitivo”.

Sin embargo, un día después de la resolución de la Corte, las bancadas libero-sandinistas anunciaron, como respuesta a las medidas cautelares decretadas por la Corte, que sus líderes, el ex presidente y reo Arnoldo Alemán y el ex mandatario Daniel Ortega, suscribieron en la hacienda El Chile, la prisión domiciliaria de Arnoldo Alemán, una insólita declaración conjunta en nombre de la Asamblea Nacional –firmada donde se encuentra el reo en prisión, en nombre de la Asamblea Nacional– rechazando la medida cautelar de la Corte Centroamericana de Justicia que mandó a detener la aprobación de la reforma parcial a la Constitución, aduciendo que no tiene carácter vinculante y por no tratarse de un asunto de su competencia. Con esto no solo rechazan la resolución de la Corte Centroamericana de Justicia sino que, además, refuerzan un pacto político con el cual intentan gobernar juntos el país.

Señor Presidente, señor Secretario General, Embajadores, el 13 de diciembre de 1991 los Presidentes del istmo centroamericano firmaron el Protocolo de Tegucigalpa que reforma la Carta de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA), que constituye el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) y que en su artículo 12, entre otros órganos de ese sistema, establece la Corte Centroamericana de Justicia. La Corte es el órgano judicial principal y permanente del Sistema de Integración Centroamericana, cuya jurisdicción y competencia regionales son de carácter obligatorio para los Estados Miembros, según el artículo 1 de su Estatuto. Así mismo, la Corte tiene competencia y jurisdicción propios, con potestad para juzgar a petición de parte y resolver con autoridad de cosas juzgadas y su doctrina tiene efectos vinculantes para todos los Estados Miembros, según el artículo 3 del Estatuto.

La Corte Centroamericana de Justicia representa la conciencia nacional de Centroamérica y se considera, además, depositaria y custodia de los valores que constituyen la nacionalidad centroamericana. Según el artículo 22 del Estatuto de la Corte, esta podrá conocer y resolver, a solicitud del agraviado, conflictos que puedan surgir entre los poderes u órganos fundamentales de los Estados y, según el artículo 39, las resoluciones interlocutorias, laudos y sentencias definitivas que dicte la Corte no admitirán recurso alguno. Son vinculantes para los Estados o para los órganos u organismos del Sistema de Integración Centroamericana y para las personas naturales y jurídicas y se ejecutarán como si se tratara de cumplir una resolución, laudo o sentencia de un tribunal nacional del respectivo Estado para lo cual bastará la certificación extendida por el Secretario de la Corte.

En el caso de incumplimiento de los fallos y resoluciones por parte de un Estado, la Corte lo hará saber a otros Estados para que utilizando las medidas pertinentes aseguren su ejecución. La Corte Centroamericana fue establecida en el Protocolo de Tegucigalpa y representa, según el mismo Estatuto, la conciencia centroamericana.

La medida cautelar emitida por la Corte debe ser cumplida por la Asamblea Nacional pues fue emitida por un Tribunal Centroamericano de carácter supranacional, como está establecido en su propio Estatuto. La Constitución Política de Nicaragua establece en su artículo 9 la decisión de construir una unión centroamericana. Para ello autorizó la creación de los organismos necesarios para tales fines y que esta materia se regulara por la legislación y los tratados respectivos. Es así que se adopta soberanamente el Protocolo de Tegucigalpa y el Estatuto de la Corte Centroamericana de Justicia, es decir, no solo son tratados internacionales que obligan a Nicaragua, sino que han sido realizado con estricta conformidad con la Constitución Política de la República.

Estas acciones que recién expuse ponen de manifiesto lo que hemos denunciado ante ustedes tantas veces en distintas ocasiones. Las pretendidas reformas solamente pueden ser calificadas como usurpación de funciones del Poder Legislativo hacia el Poder Ejecutivo bajo una cubierta de legalidad, como es la reforma constitucional prevista en los artículos 191 y siguientes de la Carta Magna nicaragüense, o mejor calificado, como un golpe de Estado de un poder a otro.

Las reformas constitucionales que se pretenden aprobar en los próximos días, son ilegales por tres razones:

Primero, violentan la Constitución misma en lo sustantivo y lo procedimental. En lo sustantivo violan la separación e independencia de Poderes; en lo procedimental, al pretender introducir reformas relativas a la forma de gobierno, cuando la misma Constitución establece que una reforma total debe hacerse mediante una Asamblea Nacional Constituyente y aun así no se podría alterar el balance de poderes.

Segundo, violan la normativa centroamericana establecida en el Protocolo de Tegucigalpa que establece la democracia representativa como fundamento del sistema.

Tercero, violentan la Carta de la OEA y la Carta Democrática Interamericana al transgredir los compromisos hemisféricos en materia de democracia representativa.

La pretensión de pervertir la naturaleza jurídica del sistema político nicaragüense adquiere un alcance que va más allá de lo nacional toda vez que se violentan compromisos internacionales sobre la democracia representativa. Algunos diputados han aducido que las reformas pueden ser inmorales pero no ilegales. Las reformas son ilegales, inmorales y dictatoriales y de aprobarse en segunda legislatura colocarían a la Asamblea Nacional al margen de la ley y Nicaragua habría sido víctima de una grave interrupción de un proceso político institucional democrático.

Sin lugar a dudas, existe identificación absoluta con lo establecido en el artículo 3 de la Carta Democrática Interamericana, la cual establece como elementos esenciales de la democracia representativa, entre otros, el acceso al poder y su ejercicio con sujeción al Estado de derecho, la celebración de elecciones periódicas libres y justas, basadas en el sufragio universal y secreto como expresión de la soberanía del pueblo y la separación de independencia de poderes.

No puede, por tanto, aducirse más que este golpe incurso a la democracia en Nicaragua es solamente un tema interno de Nicaragua y de su exclusiva y excluyente competencia. La materia de que trata la democracia representativa y ahora la participación de la Corte Centroamericana de Justicia reafirman, sin lugar a dudas, que se trata de un asunto de urgencia, de interés y, además, de competencia de la OEA, que traspasa los linderos domésticos. Ya nadie puede negar esta realidad ni

cerrar los ojos a un asunto tan evidente que ha sido respaldado en múltiples comunicaciones de la comunidad internacional.

Yo vuelvo al tema de interés de competencia Hemisférico y de mención continental. El asunto de velar porque se preserven los elementos esenciales de la democracia y que se eviten rupturas del orden constitucional interno, no solo es de Nicaragua, es de todo el Continente, pues juntos hemos asumido el desafío de cerrar definitivamente el capítulo de las medidas de fuerza, los golpes de Estado y el retorno a dictaduras ya superadas por la historia.

En tal sentido, señor Presidente, en nombre del Gobierno Constitucional que preside el ingeniero Enrique Bolaños Geyer, solicito nuevamente a este Consejo mantener un estado de alerta por la democracia y continuar dando estrecho seguimiento y atención permanente sobre la evolución de la situación en Nicaragua, cuyo ribetes de gravedad e ilegalidad están a punto de desbordarse.

Muchísimas gracias.

EL PRESIDENTE: Gracias, Embajadora Carmen Marina Gutiérrez, por su elocuente intervención. Antes de referirme a la misma, tengo entendido que las distinguidas Delegaciones de Argentina y Perú solicitaron el uso de la palabra por otros motivos.

Quisiera entender que el Representante Permanente de Panamá ha solicitado la palabra para referirse a este tema. Embajador Royo, tiene usted el uso de la palabra.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Muchas gracias, señor Presidente. De manera muy breve, no es que por osmosis se me haya pegado el problema de Nicaragua aunque lo tengo al lado, pero si quisiera decir que lo más probable es que este asunto venga a la OEA y todos tenemos que estar muy bien preparados para ello, porque hubo una declaración de los Presidentes de Centroamérica, formulada en diciembre del año pasado, hace poquísimo, en la cual se comprometían a apoyar al Presidente nicaragüense si él traía este tema ante la OEA, y creo que también México se sumó a esa resolución.

Yo quisiera decirle, señor Presidente, que ojalá estemos bien preparados para cuando este tema llegue aquí. Yo tengo, por supuesto, algunas opiniones sobre esto, pero no es del caso ahora externarlas. Simplemente quisiera decir que ojalá, si está en sus manos, en manos de la Secretaría General, que antes de que esto sea estudiado o visto o discutido en el seno del Consejo Permanente, pudiera integrarse un comité ad hoc, con personas del Comité Jurídico Interamericano y de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (CAJP), con quienes somos abogados, para bien o para mal, y somos miembros permanentes de este Consejo, para que le diéramos un estudio de tal manera que pudiéramos facilitarle posteriormente el conocimiento del asunto al Consejo Permanente.

Naturalmente que el Consejo Permanente no va a estar obligado en absoluto a las opiniones que podamos vertir los que trabajemos en esa Comisión, porque me gustaría formar parte de la misma, y decirle a la Embajadora Carmen Marina Gutiérrez, a la Representante nicaragüense, que me alegro mucho de que nos siga manteniendo informados y esperamos que su Gobierno también haga lo mismo ante todos nosotros.

Y, solo por curiosidad, porque estoy seguro que muchos aquí no están muy familiarizados con la Corte Centroamericana de Justicia, quiero informarles que pueden encontrar en la Web

[www.ccej.org.ni] una amplia información sobre su organización, funcionamiento, etc. Ojalá que vayan ustedes estudiando esa materia porque tarde o temprano la vamos a tener que discutir aquí.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador Royo. Por supuesto que el Consejo, y la Presidencia en este caso, va a estar siempre siguiendo muy de cerca la evolución de los acontecimientos en Nicaragua. Esperemos que prime el diálogo y pueda encausarse esta situación institucionalmente.

He hablado personalmente con la Embajadora Carmen Marina Gutiérrez y le he dicho que las puertas de la Presidencia siempre están abiertas; tomo la propuesta del Embajador Royo, haremos consultas y vamos a seguir, creo yo, en contacto permanente sobre estos temas. Así que esa es la reacción inicial que tengo; y decir que es de absoluto interés para nosotros que la institucionalidad en Nicaragua prevalezca, que ojalá el dialogo pueda encontrar una salida y que es necesario seguir en contacto permanente.

ANUNCIO DE LA DELEGACIÓN DE LA ARGENTINA SOBRE LA PRESENTACIÓN DE UN PROYECTO DE RESOLUCIÓN

El PRESIDENTE: Seguidamente, ha solicitado el uso de la palabra la Delegación argentina. El Consejero Eduardo Acevedo, Representante Alterno de la Argentina, tiene el uso de la palabra.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LA ARGENTINA: Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar quiero aprovechar esta oportunidad para saludarlo y felicitarlo por su flamante conducción de este Consejo; a lo largo de esta sesión nos ha dado pruebas, además, de su excelente capacidad ejecutiva para la conducción de nuestras tareas.

Señor Presidente, quería referirme brevemente a dos temas, uno en nombre del Grupo de países miembros de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) y seguidamente otro, estrictamente como Delegación argentina.

Para el primer caso, quería anunciar a los distinguidos miembros de este Consejo que el Grupo ALADI ha presentado en el día de hoy un proyecto de resolución que será circulado en los próximos días en los idiomas oficiales de esta organización y solicitamos que sea tratado en la próxima sesión ordinaria del Consejo Permanente. Quería anticipar además que el título de dicho proyecto es "Invitación a los candidatos a Secretario General y Secretario General Adjunto de la Organización de los Estados Americanos" y básicamente se trata de una invitación, como dice su título, a efectuar presentaciones seguidas de un diálogo con el Consejo Permanente en el curso de una misma sesión extraordinaria de carácter público del Consejo, en una fecha que el Consejo estime como la más adecuada. Dicha invitación tendrá por objetivo conocer las propuestas y los planes de trabajo de los candidatos, que estimamos que va a ser algo muy constructivo para la Organización. El proyecto prevé asimismo extender esta invitación, de manera similar, para otra sesión separada a los candidatos a Secretario General Adjunto de la OEA.

Quería, además, anticiparles que hemos recién iniciado un proceso de consultas con los otros grupos regionales, con los cuales el Embajador Gil va a seguir manteniendo reuniones. Entiendo que mañana él se reunirá con los países miembros de la Comunidad del Caribe (CARICOM) para intercambiar opiniones sobre esta iniciativa; entiendo que ya lo ha hecho también con otros grupos regionales. Quería decirles que las respuestas que hemos recibido hasta el momento son alentadoras. También hemos recibido muestras de simpatía de otros países, como Canadá, El Salvador y Panamá. Así que ese es el primer tema, señor Presidente.

COMUNICADO DE PRENSA EMITIDO POR EL GOBIERNO DE LA ARGENTINA SOBRE LAS ISLAS MALVINAS

EL REPRESENTANTE ALTERNO DE LA ARGENTINA: El segundo anuncio que quería hacer se refiere a la cuestión de las islas Malvinas. Ustedes saben que este es un tema de interés permanente de esta organización. En ese sentido, mi Delegación desea dar lectura al siguiente comunicado de prensa que fue emitido por la Cancillería de la Argentina con motivo de cumplirse los 172 años de la ocupación ilegal de las islas Malvinas por parte del Reino Unido. El mismo ha sido, además, distribuido como documento de este Consejo Permanente a solicitud de mi Delegación y dice:

El 3 de enero de 1833, fuerzas británicas ocuparon las islas Malvinas, desalojando por la fuerza a sus habitantes y a las autoridades argentinas ahí establecidas legítimamente. Hoy, a 172 años de esa ocupación ilegítima, que aún continúa, el pueblo y Gobierno argentinos reafirman una vez más los imprescriptibles derechos de soberanía de la República argentina sobre las islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes. Asimismo, recuerdan el objetivo permanente e irrenunciable consagrado en la Constitución Nacional de recuperar el ejercicio pleno de la soberanía sobre los mencionados territorios y espacios marítimos, a través de los medios de solución pacífica de las controversias, conforme al Derecho Internacional y respetando el modo de vida y los intereses de los habitantes de las islas Malvinas.

El Gobierno argentino reitera la necesidad de cumplir con las múltiples resoluciones de la Organización de las Naciones Unidas y declaraciones de la Organización de los Estados Americanos que instan a reanudar las negociaciones bilaterales a fin de encontrar, a la mayor brevedad posible, una solución justa, pacífica y duradera de la controversia sobre soberanía. Asimismo, recuerda su permanente disposición a reanudar, de inmediato, tales negociaciones y exhorta al Gobierno del Reino Unido a mostrar, sin más demoras, igual disposición para cumplir con esos llamamientos de la comunidad internacional.

Fechado en Buenos Aires, el 3 de enero del 2005.

Muchas gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Gracias, señor Representante Alterno. La Presidencia toma nota de su presentación y en cuanto al proyecto de resolución, tengo entendido que se va a proceder a su traducción para que circule. Personalmente, felicito a la Delegación argentina por su iniciativa, por el liderazgo en esta materia y estamos seguros que a la brevedad posible tendremos una resolución en

ese sentido. Acá me dicen que ya circuló en los idiomas oficiales, así es que, ante los próximos procesos electorales, creo que es muy oportuna y vamos a darle todo el tratamiento que se merece.

PROYECTO DE LA CÁTEDRA DE LAS AMÉRICAS

El PRESIDENTE: Seguidamente ha solicitado el uso de la palabra el distinguido Representante Permanente del Perú. Embajador Borea, tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Gracias Presidente.

En realidad, Presidente, para informar y para solicitar de parte de los señores Embajadores y de parte de los señores Jefes de Misión la colaboración con el proyecto de la Cátedra de las Américas que, como ustedes saben según las distintas comunicaciones que se han emitido, comienza el día 25 de enero a las 3 de la tarde, aquí en este salón, con la presencia y con la conferencia del ex Presidente Jimmy Carter. El Presidente Carter hará una presentación en aquella oportunidad y quería al respecto informarle dos cosas.

Desde el punto de vista de la asistencia, por cierto, hasta el día de ayer en la tarde, la Secretaría, en este punto a cargo de la señora Irene Klinger, de lo cual nos felicitamos todos, ha reportado que ya más de 450 personas han acreditado que vendrán a la conferencia del Presidente Carter y al inicio de la Cátedra de las Américas.

Pero más importante que eso, que por cierto es, desde ya, muy importante, es el hecho de que podamos hacer que este esfuerzo sea difundido de la mejor manera en nuestro continente. Y para eso se ha hecho llegar, y se va a hacer llegar nuevamente, una cartilla técnica respecto a la manera como los medios de comunicación pueden bajar la señal y distribuirla a su vez por todas las cadenas nacionales tanto de radio o televisión o incluso las cadenas privadas que quieran sumarse a este esfuerzo.

En este momento, nosotros tenemos ya comprometido el apoyo de Dish Network para pasarlo por HITV aquí en los Estados Unidos, que tiene más de 9.100.000 afiliados en la televisión por cable. Hemos recibido la generosa contribución de las Voz de las Américas, con toda la cadena, que ustedes saben que tiene un cubrimiento en 15 países y, adicionalmente, el Sistema de Televisión Educativa (EDUSAT), el satélite mexicano, esperamos que en los próximos días nos facilite las coordenadas técnicas a efecto de bajar directamente la señal y hacer la transmisión. Este evento se va a transmitir en directo a las 3 de la tarde del día martes a todo el Hemisferio y espero que podamos contar con la colaboración de las misiones. Es muy importante que los señores Jefes de Misión y los señores Embajadores nos hagan el favor de transmitirlo a sus países a efectos de que no solamente las emisoras estatales sino también las privadas que quieran conectarse a esta cadena puedan hacerlo y de esta manera darle una vigencia real al pensamiento que queremos proyectar desde la Organización de los Estados Americanos.

Finalmente, quiero agradecer al Secretario General Interino, al Presidente actual del Consejo Permanente y al Presidente Royo, por el esfuerzo realmente importante que han desarrollado y por las tareas de coordinación que han emprendido para que esto sea una realidad; así mismo, agradecer al Secretario General Interino la designación de la señora Klinger como la persona encargada de llevar

adelante esto y resaltar también el apoyo que hemos recibido de don Mario Martínez en todos los trabajos que estamos haciendo con este propósito.

Así que ojalá podamos tener el apoyo de todos ustedes y efectivamente convertir esto en una agradable costumbre para todos los pueblos de las Américas.

Muchas gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador Borea, por sus palabras. Sabemos que el dinamismo, el esfuerzo y la energía que usted ha puesto detrás de este proyecto nos aseguran a todos que el mismo va a ser muy exitoso.

Había solicitado el uso de la palabra el Embajador Luis Menéndez, Representante Alterno de El Salvador. No sé si aún quisiera hacer uso de la palabra.

ANUNCIO DEL SECRETARIO GENERAL INTERINO SOBRE NOMBRAMIENTOS A ALTOS CARGOS DE LA SECRETARÍA

El PRESIDENTE: Señor Secretario General Interino, usted ha solicitado el uso de la palabra.

El SECRETARIO GENERAL INTERINO: Gracias, señor Presidente.

Solamente quisiera informar a los señores Embajadores y a las Delegaciones que van a recibir de mi parte una nota formal con las biografías de tres personas, nombradas a cargos de la Secretaría.

Uno justamente es la señora Irene Klinger, de Chile, a la cual acaba de referirse el Embajador Borea. La señora Klinger es bien conocida en esta organización. Regresa no a su antigua función sino a la dirección del Departamento de Comunicaciones y Relaciones Externas. También quiero comunicar el nombramiento del doctor Raúl Lago, del Uruguay, antiguo Secretario de la Presidencia y coordinador de la transición en ese país, como Director de una oficina en el Departamento de Asuntos Democráticos y Políticos. Y, finalmente, llegará la semana que viene el doctor Brian Stevenson, de Canadá, como Secretario Ejecutivo de Desarrollo Integral y con eso creo haber completado por el momento los nombramientos externos a los más altos cargos de la Secretaría.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, Secretario General, por esos anuncios.

Antes de levantar la sesión, y no habiendo otros puntos por tratar, quisiera recordar a los distinguidos Delegados que mañana a las 4 de la tarde habrá una sesión extraordinaria del Consejo Permanente para recibir al distinguido Canciller de México, Luis Ernesto Derbez, a las 4 de la tarde.

Sin haber otro tema que tratar, se levanta la sesión. Gracias.

ANEXO

RESOLUCIÓN APROBADA

OEA/Ser.G
CP/RES. 875 (1460/05)
11 enero 2005
Original: español

CP/RES. 875 (1460/05)

FECHA, SEDE Y TEMARIO DE LA REUNIÓN DE EXPERTOS SOBRE COOPERACIÓN CON RESPECTO A LA NEGACIÓN DE ACOGIDA A FUNCIONARIOS CORRUPTOS Y A QUIENES LOS CORROMPEN, SU EXTRADICIÓN Y EL NO INGRESO Y LA RECUPERACIÓN DE ACTIVOS Y BIENES ORIGINADOS EN ACTOS DE CORRUPCIÓN Y SU RESTITUCIÓN A SUS LEGÍTIMOS PROPIETARIOS

(Aprobada en sesión celebrada el 11 de enero de 2005)

EL CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS,

RECORDANDO:

Que la Reunión de los Estados Parte de la Convención Interamericana contra la Corrupción, celebrada en Managua, Nicaragua, durante los días 8 y 9 de julio de 2004, aprobó una Declaración y un Plan de Acción, los cuales reiteran el compromiso que “en el marco de la legislación nacional y las normas internacionales aplicables, los Estados Parte negarán acogida a funcionarios corruptos y a quienes los corrompen y cooperarán en su extradición, así como procurarán el no ingreso y la recuperación de activos y bienes originados por actos de corrupción y su restitución a sus legítimos propietarios”. Asimismo, que el citado Plan de Acción de Managua, en el párrafo dispositivo 9, establece que “para tal fin acuerdan convocar, en el segundo semestre de 2004, a una reunión de expertos para compartir información y experiencias y recomendar políticas concretas comunes. En este sentido, los Estados Parte contribuirán al cumplimiento del mandato de la Quinta Reunión de Ministros de Justicia o de Ministros o Procuradores Generales de las Américas (REMJA V)”.

Que en la “Declaración de Nuevo León”, los Jefes de Estado y de Gobierno:

- Expresaron que “en el marco de nuestra legislación nacional y normas internacionales aplicables, nos comprometemos a negar acogida a funcionarios corruptos, a quienes los corrompen y a sus bienes, y a cooperar en su extradición, así como en la recuperación y la restitución de los activos producto de la corrupción a sus legítimos propietarios. Asimismo, nos comprometemos a perfeccionar los mecanismos de asistencia jurídica mutua en materia penal y su implementación”.

- Acordaron la realización de una Reunión de los Estados Parte de la Convención Interamericana contra la Corrupción, en Managua, Nicaragua, a mediados del año 2004.

Que la Quinta Reunión de Ministros de Justicia o de Ministros o Procuradores Generales de las Américas (REMJA V) recomendó que “antes de la realización de la REMJA VI, cada Estado Miembro, con apego a su legislación nacional y a las normas internacionales aplicables, adoptará medidas legales internas que nieguen acogida a funcionarios corruptos, a quienes los corrompen y a sus bienes e intercambiarán información sobre las medidas que hayan adoptado”; y,

Que, con ocasión de su trigésimo cuarto período ordinario de sesiones, la Asamblea General de la OEA:

- En la “Declaración de Quito sobre Desarrollo Social y Democracia Frente a la Incidencia de la Corrupción” estableció “que en el marco de la legislación nacional y las normas internacionales aplicables, nos comprometemos a negar acogida a funcionarios corruptos, a quienes los corrompen y a los bienes productos de la corrupción así como a cooperar en su extradición y en la recuperación y restitución de los activos originados en la corrupción a sus legítimos propietarios, para lo cual debemos perfeccionar los mecanismos regionales de asistencia judicial mutua en materia penal”;
- En la Resolución AG/RES. 2034 (XXXIV-O/04), “Seguimiento de la Convención Interamericana contra la Corrupción y de su Programa de Cooperación”, respaldó la realización de la Reunión de los Estados Parte de la Convención Interamericana contra la Corrupción, en cumplimiento de las “Declaración de Nuevo León”, y solicitó al Consejo Permanente dar el seguimiento que considere apropiado a los resultados de la misma,

RESUELVE:

1. Fijar los días 28 y 29 de marzo de 2005 como fecha para la celebración de la reunión de expertos sobre cooperación con respecto a la negación de acogida a funcionarios corruptos y a quienes los corrompen, extradición y recuperación de activos originados en actos de corrupción, en desarrollo del Plan de Acción de Managua sobre Medidas Concretas Adicionales para Aumentar la Transparencia y Combatir la Corrupción en el marco de la Convención Interamericana contra la Corrupción (EPCICOR/doc.04/04 rev. 5, párrafo 9) y de la Resolución AG/RES. 2034 (XXXIV-O/04, párrafo resolutivo 6, c)), a celebrarse en la sede de la Organización en Washington D.C. en los términos del Temario que se anexa.

2. Encomendar a la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos que continúe con los trabajos preparatorios para la realización de la citada reunión de expertos y solicitar a la Secretaría General que, a través del Departamento de Asuntos y Servicios Jurídicos, preste el apoyo jurídico y técnico que sea necesario para dicho efecto.

3. Disponer que se asignen recursos del Subprograma 10 W del Programa-presupuesto del año 2005, para la celebración de la reunión de expertos a que se refiere la presente resolución.

REUNIÓN DE EXPERTOS SOBRE COOPERACIÓN CON RESPECTO A LA NEGACIÓN DE ACOGIDA A FUNCIONARIOS CORRUPTOS Y A QUIENES LOS CORROMPEN, SU EXTRADICIÓN Y EL NO INGRESO Y LA RECUPERACIÓN DE ACTIVOS Y BIENES ORIGINADOS EN ACTOS DE CORRUPCIÓN Y SU RESTITUCIÓN A SUS LEGÍTIMOS PROPIETARIOS

TEMARIO COMENTADO

- A. PARTE INTRODUCTORIA^{2/}
1. Sesión de apertura.
 2. Elección de Presidente y Vicepresidente.
 3. Consideración y adopción de la agenda.
 4. Antecedentes, Desarrollos y Desafíos a Nivel Hemisférico. Presentación a cargo de la Secretaría Técnica.
 5. Otros Desarrollos Internacionales.^{3/}

^{2.} En esta parte se presentarían los antecedentes del tema, entre otros, en el marco de las decisiones adoptadas en las Cumbres de las Américas, las REMJA, la Reunión de los Estados Parte de la Convención Interamericana contra la Corrupción y la Asamblea General de la OEA. Asimismo, se considerarían los desarrollos dados hasta el momento y los desafíos para continuar avanzando a nivel hemisférico en los temas de que se ocupa la reunión. Para estos efectos, se presentarían los resultados del análisis de las respuestas al cuestionario que se ha propuesto remitir a los Estados y responder con antelación a la reunión, con base en la propuesta que al respecto ha elaborado la Secretaría General de la OEA, a través del Departamento de Servicios y Asuntos Jurídicos.

^{3.} En esta parte se presentarían desarrollos dados, según corresponda, en las tres áreas temáticas de la reunión, en las Naciones Unidas, a través de la Convención de Mérida, así como en otras instancias internacionales y regionales. Asimismo, se incluirían presentaciones, a cargo de representantes de organizaciones de la sociedad civil, sobre contribuciones o desarrollos específicos de ellas en relación con las materias de que trata la reunión.

B. INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN Y EXPERIENCIAS ENTRE LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA OEA^{4/}

1. Negación de acogida a funcionarios corruptos y a quienes los corrompen.
2. Cooperación en relación con la extradición de funcionarios corruptos y de quienes los corrompen.
3. Cooperación para el no ingreso y la recuperación de activos y bienes originados en actos de corrupción y su restitución a sus legítimos propietarios.

C. RECOMENDACIONES DE LA REUNIÓN^{5/}

1. Negación de acogida a funcionarios corruptos y a quienes los corrompen.
2. Cooperación en relación con la extradición de funcionarios corruptos y de quienes los corrompen.
3. Cooperación para el no ingreso y la recuperación de activos y bienes originados en actos de corrupción y su restitución a sus legítimos propietarios.

AC01027T01

4. En esta parte se presentarían casos y experiencias concretas, que hayan tenido o estén teniendo Estados Miembros de la OEA en los tres temas específicos de que se ocupa la reunión, con especial énfasis en la identificación de los problemas o dificultades que se han presentado, los resultados obtenidos, las lecciones aprendidas y las recomendaciones concretas que se pueden formular a partir de los mismos para consolidar y fortalecer la cooperación hemisférica en las materias a que ellas se refieren.

5. En esta parte se considerarían las recomendaciones en relación con cada uno de los tres temas específicos de que se ocupará la reunión. Para estos efectos se tendrían en cuenta las consideraciones que se formulen en el marco de las secciones A) y B) de este proyecto de temario, incluidas las que se refieran al análisis de las respuestas al cuestionario sobre posibles desarrollos futuros en relación con cada una de las tres áreas temáticas.

CP17208T01

ISBN-0-8270-5037-2